AÑO 48 — SALAMANCA — N.º 14.671

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO
Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

DOMINGO, 21 DE FEBRERO DE 1932

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Informaciones comentadas

EL FRACASO DEL ESTADO Y SUS INDUSTRIAS

Al libro de Emile Labarthe titulado "El socialismo", del que se han agotado rápidamente varias ediciones, no se ha puesto en París más serio reparo que el de acusarlo de ser una maniobra electoral. En efecto, en el año actual Francia ha de renovar su Parlamento y ha de decidir si la República ha de avanzar en la orientación socialista o ha de retroceder, como viene haciendo, en la consolidación de un régimen de moderno capitalismo y burguesía transigente.

En estas circunstancias, el libro de Emile Labarthe, divulgando el fracaso de las doctrinas socialistas en todas las empresas gubernamentales que ha logrado dirigir—Austria, Alemania, Inglaterra y Australia—puede tener un prejuicio partidista. Si en España se leyeran libros, o más concretamente aún, si en España las páginas de un libro pudieran ejercer una influencia directa y espiritual sobre la opinión y todavía más, si para contender en unas elecciones fuera preciso ocuparse de la opinión, que no lo es, estuviera este libro traducido ya al español y repartido por millones de ejemplares en las ciudades y en los campos, en las playas, en los valles y en las serranías, en las fábricas y en las minas, en los bufetes y escritorios y, puesto que la mujer va a intervenir en la contienda, en los costureros y cocinas y gabinetes de todos los hogares. Seguramente este libro quedará inédito en castellano, porque en España, más eficaces que las ideas son los muñidores pícaros.

Mas he aquí otra obra recién publicada, que no sale a luz movida de ningún apetito político. La ha escrito un médico afamado; autor de estudios muy sabios sobre el cáncer, la oscilación celular, la universión y los orígenes de la vida. Este autor, Georges Lakhovsky, conocido en ediciones españolas, ha abandonado su dispensario y su laboratorio y ha apartado su mirada escrutadora de las células enfermas y de los cultivos de microorganismos para recorrer las calles y contemplar las angustias e inquietudes de las actuales sociedades humanas. Y he aquí su diagnóstico en el título de su nueva obra: "El estatismo, muerte de las naciones". Y como lema de su libro, la frase famosa de Chateaubriand: "Las invasiones de ideas han sucedido a la invasión de los bárbaros". Y he aquí, en efecto, que recorriendo estas páginas se siente la emoción de ver avanzar las hordas de Atila destruyendo y arrastrando la civilización que había creado la Roma pagana y estaba espiritualizando la influencia del cristianismo. Para este médico y sociólogo el Estatismo es un cáncer, es un caso de quirurgismo apremiante y urgente. Sin provecho para nadie, sin poder crear al bienestar social que promete a los humildes, sin establecer el régimen de justicia de obligar a todos a trabajar como mandara Jehová condenando al hombre a ganar el pan con el sudor de su frente, el Estatismo consume y agota las riquezas que han acumulado las generaciones sobre la tierra. El doctor Lakhovsky llega en sus postreras páginas a una decisión valiente: "¡Tened el valor de ser reaccionarios!"—dice a sus lectores. Y esto sería nada, una vana invocación retórica, si cada día el espectáculo del mundo no conturbara con nuevas inquietudes, el ánimo de los que no tenemos valor para ser reaccionarios.

Ved aquí una información reciente sobre la situación desesperada a que partidos estatistas, laboristas o socialistas, encargados de la gobernación han conducido a los diversos Estados de Australasia: las tres Australias, septentrional, occidental y meridional, Queenslandia, Nueva Gales del Sur y Victoria, Tasmasia y Nueva Zelandia. Por remotas que estén estas tierras para la indiferencia geográfica que padece España, no se explica que no lleguen a nuestros periódicos informaciones de la crisis en que están purgando el extremismo de su progreso.

Colonias inglesas establecidas en tierras feraces y pródigas, alcanzaron bien pronto su mayoría de edad y se constituyeron en federación autónoma que desde 1902 funciona libremente, bajo una apariencia de tutela de la Metrópoli. Al comenzar este régimen, Australia con sus minas y sus bosques, sus ciudades modernísimas, sus industrias numerosas recién creadas, su abundancia fastuosa de toda suerte de bienes, era un paraíso. Políticamente, se quiso organizar con los patrones y las ideas más recientes y progresivas. Se implantaron todas las doctrinas socialistas. El Estado sustituyó toda iniciativa individual y garantizó a todos un bienestar igualitario. Pues bien, según la frase del presidente del gobierno federal, Australia es hoy un paraíso quebrado, de donde ha huido todo bienestar, toda riqueza, toda alegría. Los Gobiernos no pueden pagar las deudas que contrajeron; todas las empresas nacionales se liquidan con pérdidas; todas las cooperativas han visto desaparecer sus capitales de entretenimiento; todos los súbditos preguntan al Estado tutelar qué harán de sus brazos ociosos y el Estado omnipotente no sabe qué responderles.

Ved esta información aparecida en los diarios de Londres el día 8 de Febrero: "El ministro del Trabajo y de la Industria de Queenslandia ha presentado al Parlamento de este Estado un proyecto de ley suprimiendo definitivamente todas las industrias del Estado. En el discurso pronunciado con este motivo explicó que Queenslandia había realizado una experiencia, ciertamente muy interesante; experimento que no había intentado ninguna otra nación de la tierra, pero que por honrosísimo que fuera, había llegado en su realidad financiera a una conclusión trágica. "Lo único provechoso que se ha sacado del ensayo infeliz—agregó—es una lección que deben aprender los demás Gobiernos". El ministro ha confesado que las pérdidas producidas en las industrias y negocios emprendidos por el Estado, llegaron al finalizar el año 1931, a 1.768.462 libras esterlinas de oro, y que seguramente excederán de dos millones en la próxima liquidación propuesta al Parlamento. Como Queenslandia cuenta sólo con un millón de habitantes, dos millones de libras es carga demasiado pesada para que puedan liberarla los contribuyentes; unos contribuyentes acostumbrados ya a ver su vida garantizada por la tutela del Estado".

Bien—se dirá—fracasa el Estado industrialista, cooperativista, empresario y comerciante, pero el Estado asegurador, amparador, garantizador de un mínimo de sustento para el anciano, el parado, el desvalido, el huérfano y la viuda, ¿por qué ha de fracasar también? En la quiebra socialista de Australia han quedado subsistentes las Oficinas de Seguros Sociales. Han quedado subsistentes hasta que agoten los fondos que poseen, sin que hayan de recibir nuevos subsidios de los Gobiernos federados.

Hace poco, en Diciembre pasado, la admirable democracia que es Suiza, rechazó en plebiscito las leyes de Seguros Sociales que habían aprobado los doctrinarios, teorizantes y retóricos que constituyen su Parlamento. Esta admirable lección, de dobado valor en el país que cobija a la Oficina Internacional del Trabajo, apenas fué tomada en consideración por los publicistas, sociólogos y políticos de los demás países. Sólo en el Congreso de Wáshigton tuvo repercusión. Allí un representante pidió que se divulgara en los Estados Unidos el hecho de que había un pueblo en el mundo consciente de que el Estado no puede hacer milagros y que tenía la visión cierta de que pedir al Estado tutela equivale a pedirle tiranía... "Guillermo Tell—dijo el diputado yanqui—no había disparado jamás flecha tan certera como ésta..."

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción).

El gran cantante Marcos Redondo, que anoche obtuvo un gran triunfo en el Liceo, interpretando "El cantar del arriero"

Inspección provincial de Sanidad de Salamanca

El excelentísimo señor ministro de la Gobernación ha dirigido, con fecha de ayer al excelentísimo señor gobernador civil, el siguiente telegrama:

"Habiendo transcurrido último plazo concedido almacenistas de drogas y drogueros minoristas para la venta especialidades al público desde esta fecha queda terminantemente prohibido por aquéllos la expendición de los productos mencionados aplicándose las sanciones oportunas a infarctores presente circular."

Lo que se hace público para conocimiento general.

Salamanca, 20 de Febrero de 1932.

La Sociedad de Peritos Aparejadores

Ha quedado constituida la Sociedad de Peritos Aparejadores, que comprende las provincias de Salamanca, Zamora y Cáceres.

El reglamento ha sido ya aprobado, así como nombrada la junta directiva.

El domicilio social ha quedado instalado en la calle de Crespo Rascón, número 19.

Deseamos a la Sociedad de Peritos Aparejadores un amplio desenvolvimiento y una máxima prosperidad.

Figuras del momento

LERROUX, EL CASI ENIGMATICO

Si no llueve—para abajo o para arriba, como anunció el señor Maura—hoy hablará en Madrid don Alejandro Lerroux, ex emperador del Paralelo. En torno a su discurso se concita la atención política del país. Y menos mal que el señor Azaña ha tenido buen cuidado de aclarar, previamente, que ahora ya no pueden derribarse Gobiernos con un artículo de prensa ni con un discurso sensacional: sólo en el Parlamento por la fuerza de los votos.

Así y todo, es positivo el interés de la opinión por conocer qué es lo que va a decir Lerroux. ¿Señalar nuevos rumbos, nuevos modos de gobierno, actitudes definidas y claras? Generalmente, todo lo que se rodea de extraordinaria expectación defrauda al producirse y no es táctica muy hábil la de excitar la curiosidad, el interés de la gente con reclames desmedidas, porque al final el plato que se les sirva les parecerá poco fuerte. Pero don Alejandro quizá no haya tenido la culpa en esta expectación, sino la opinión misma, ansiosa de algo sensacional, que polariza en su personalidad de veterano republicano el verbo definidor del régimen. Su historia, su ejecutoria, su modalidad de gobernante dentro de los Partidos sostenedores del régimen, le conceden la autoridad con que se le reviste.

Por otra parte, hacia él, mesías a la fuerza, esfinge obligada, convergen las miradas de una opinión difusa, extensa, que busca —¿qué?—que espera, —¿qué?—sin saber a punto fijo qué es lo que espera ni lo que busca. ¿La ofensiva contra los socialistas? ¿Qué su mano derrame sobre las cabezas de los Alba, don Melquiades o Cambó el agua de un Jordán republicano que los convierta en catecúmenos aprovechables para la política consolidadora de régimen? ¿Un viraje hacia la derecha con el propósito de atraer hacia sí elementos dispersos que sueñan todavía con terroríficas escenas de un 5 de Octubre español, sin nieve en las calles y sin Kremlim que asaltar?...

En romería de fervores lerrouxistas llegarán hoy a Madrid, trenes especiales florecidos de banderas tricolores; autobuses atestados de viejos entusiastas que recordarán los lejanos tiempos de los "jóvenes bárbaros" y el talante conquistador y decidido de Lerroux, partiendo ladrillos a su paso; miles de personas acuciadas por un deseo de ordenación definitiva del régimen, loable por otra parte, candorosamente enamoradas del caudillo que al desperdigarse después por todo el país llevarán la levadura de una corriente de opinión que puede convertirse en un Gobierno sólido, firme y definitivo.

Pocos hombres han tenido como don Alejandro una acogida tan rendida de la gente. Ello servirá, en resumen, para que la vida política nacional se desenvuelva por caminos normales y se asiente con firmeza la República. Que ya, en su mayoría de edad, puede permitirse oposiciones de importancia sin peligro ni riesgo alguno.

Don Alejandro no es—como dicen que dijo Romanones—la última carta, sino una carta de la República. De importancia; pero no la única. Y si en torno a su discurso se ha despertado la expectación evidente que debe acobardarle un poco, ello demuestra, entre otras cosas, que la opinión del país continúa siendo—por encima de la accidentalidad de los Gobiernos—eminentemente republicana.—R. Aguirre.

NOTAS MILITARES

Hoy prometen la bandera los reclutas de cuota

Con arreglo a lo dispuesto por el excelentísimo señor general de la división, hoy, a las once de la mañana, tendrá lugar en el patio del cuartel del general Muñoz Cobo, que ocupan las fuerzas del Batallón de Ingenieros, el solemne acto de prometer fidelidad a la bandera los reclutas del Capítulo XVII de los Cuerpos de esta guarnición.

Con este fin, el general comandante militar de la Plaza, ha dispuesto en la orden de la plaza del día de ayer, todos los detalles para el acto.

A la promesa asistirán todos los jefes y oficiales francos de servicio de los distintos Cuerpos, Unidades y Dependencias de la guarnición.

Terminada la promesa, desfilarán todas las fuerzas ante las autoridades militares, guardándose un minuto de silencio por los muertos en campaña.

El servicio de Farmacias

Farmacias de servicio hasta mañana, a las nueve, y desde las nueve de la noche, hasta la misma hora, los demás días de la semana:

Viuda de Urbina, Plaza Mayor, 9.
Don Manuel Recio, Doctor Riesco, 60.
Don Demetrio Mateos, Zamora, 61.
Don Manuel Prieto García, Arrabal.

Nota.—Según real orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 12 de Enero de 1928, el despacho de la noche se efectuará únicamente mediante receta.

Llámese al sereno.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

PRIMER ANIVERSARIO

de la señora

Doña María Rosa García Bazo

que falleció en Salamanca el día 21 de Febrero de 1931

a los treinta y ocho años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolado esposo, don José Sánchez Carretero; sus hijos: Socorro, Nicanor, Gabriel y Eliseá Sánchez García; padre y padres políticos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes,

Ruegan a sus numerosas amistades la encomienden a Dios en sus oraciones y asistan al funeral, cabo de año, que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar el lunes, 22 del corriente, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, por lo que les quedarán agradecidos.

NO SE REPARTEN RECORDATORIOS

EL JOVEN

DON JOSE RODRIGUEZ GARCIA

FALLECIO EN BARBADILLO, EL DIA 20 DE FEBRERO DE 1932

a los veinticinco años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su afligida madre, doña Josefa; hermanos: don Emilio, doña Manuela, don Manuel, doña Isabel y doña Angeles; hermanos políticos: doña Oliva Martín, don Agustín Domínguez, doña Pascuala Jimeno, don Jesús Hernández y don Isidro Gallego; sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus numerosas amistades eleven una oración a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso del alma del finado, y se dignen asistir a la conducción del cadáver y funeral, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, domingo, 21, a las once.
Funeral: Mañana, lunes, 22, a las once, en la Iglesia parroquial de este pueblo.

Agencia funeraria Ntra. Sra. del Carmen

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Bases de trabajo aprobadas por el Jurado mixto de Artes Blancas (panadería) de Salamanca

Base 1.ª En ninguna fábrica de pan de la jurisdicción de este Jurado Mixto se podrá prescindir de reglamentar el trabajo con arreglo a las normas que se insertan en este convenio, ni tampoco alegar su desconocimiento una vez que hayan sido aprobadas por este Jurado Mixto.

2.ª Patronos y obreros se comprometen a respetar y cumplir la legislación social vigente (Código de Trabajo, Leyes de Descanso, Jornada, Retiro, Obrero, etc.) y todas las que en lo sucesivo se promulguen y de modo especial cuanto en las mismas haga mención a la industria de la panadería así como el pacto presente.

3.ª Patronos y obreros se guardarán el mútuo respeto necesario para el mantenimiento de cordiales relaciones, bien entendido que esto no supondrá menoscabo alguno de la autoridad legítima del patrono o de sus representantes dentro de cada panadería.

El cumplimiento de los deberes sociales del obrero no perjudicará en ningún caso la obediencia y deberes que deben observar en el cometido que le esté profesionalmente encomendado.

4.ª La jornada de trabajo de todos los obreros empleados en los establecimientos de panadería sera de ocho horas como marca la ley.

Dentro de este límite de jornada de trabajo y teniendo en cuenta la diversa estructuración de cada casa la distinta forma de fabricación y demás circunstancias, cada fabricante y sus obreros se pondrán de acuerdo sobre el régimen de trabajo, dentro del horario, pero el obrero siempre trabajará en turno seguido. Los casos de fuerza mayor, serán apreciados en la forma que determina la ley. Las derivaciones a que la aplicación de esta base pueda dar lugar, en relación al trabajo en caso de existir discrepancias, serán resueltas por el Jurado Mixto.

5.ª La hora de entrada al trabajo será a las dos de la mañana, para los preparadores y a las dos y media para los demás obreros, desde el 1.º de Septiembre al 31 de Marzo y a las dos y media de la mañana para los preparadores y las tres para los demás obreros desde 1.º de Abril al 31 de Agosto. Debiendo tener en suspenso todos los trabajos en las panaderías las seis horas que marca la ley.

6.ª No se consentirá que en las fábricas quede preparada pasta alguna a excepción de las levaduras; como tampoco podrá quedar entablada ninguna pieza por la noche.

7.ª En caso de urgente necesidad, este Jurado Mixto autoriza a trabajar en horas extraordinarias, hasta el máximo de 50 al mes y de 120 al año. A falta de personal disponible o en caso de una especial necesidad no controvertida que afecte a toda la industria o profesión de una localidad o zona determinada, el número de horas extraordinarias, podrá aumentarse sin rebasar el máximo de 50 en un mes, hasta un total de 240 al año, pero siempre será preciso acuerdo previo del Jurado Mixto. La iniciativa del trabajo en horas extraordinarias corresponderá al patrono y la libre aceptación o denegación al obrero.

Cada hora extraordinaria de trabajo se pagará con un recargo de un 30 por 100 sobre el salario tipo de la hora ordinaria. Se entiende por salario tipo de la hora ordinaria, la octava parte de la remuneración convenida por la jornada legal de ocho horas.

8.ª A los obreros encargados de hacer las levaduras, se compromete el patrono a rebajarle el tiempo que empleen en estos menesteres de la jornada legal, pero para estos obreros no regirá el turno seguido.

En las panaderías en que exista la necesidad de que el cocedor interrumpa el turno seguido que establece la base 4.ª porque referida fábrica no tuviera la fabricación necesaria para la modalidad de su trabajo, el Jurado Mixto se reserva el derecho de conocer en cada caso concreto y conceder esa autorización.

9.ª Los empleados del Estado, Provincia, Municipio, o de cualquier entidad particular, no podrá ser colocado en las panaderías, mientras los obreros estén trabajando normalmente.

10.ª No podrán trabajar en las panaderías otros obreros que los que figuren en el censo profesional de la localidad. No habiendo obreros idóneos en la Bolsa Municipal se acudirá a la Provincial.

11.ª Los patronos están obligados a colocar un reloj en cada fábrica, en sitio visible por el cual han de regirse las horas de entrada y salida al trabajo.

12.ª No se celebrará en el año, más fiesta que la del 1.º de Mayo, debiendo suspenderse todo trabajo en las panaderías, desde las ocho de la mañana de dicho día, hasta la misma hora del día siguiente.

Medidas de higiene y salubridad

13.ª Los techos y paredes de las panaderías estarán blanqueados con cal o pintados al óleo con colores no tóxicos. En el primer caso se renovará el blanqueo cada seis meses; en el segundo, el pintado se renovará cada seis años, al menos lavándose con agua y jabón frecuentemente.

Se prohibe terminantemente la existencia de dormitorios en las tahonas.

Se prohibe también calentar los hornos con materias viejas procedentes de derribo, sobre todo las pintadas.

El personal encargado de la fabricación del pan tendrá el más exquisito celo en el aseo y limpieza de su persona, no pudiendo intervenir en estas operaciones quienes padezcan enfermedades infecciosas cutaneas o de repugnante aspecto. Queda prohibido fumar durante la manipulación de pastas. El transporte del pan a las expendedurías y a las casas para su repuesto se efectuará con el mayor cuidado, a fin de evitar el contacto del pan con el polvo, las moscas y demás insectos, etcétera., portándose en aguaderas, alforjas y cestas o en sacos blancos y muy limpios.

En todas las fábricas en el plazo de dos meses, a partir de la fecha en que entren en vigor las presentes bases, será obligación de los patronos, facilitar a sus obreros un cuarto guardaropa o lugar de aseo con lavabo o los dos en uno pero independiente del obrador, siendo requisito indispensable para la higiene de los obreros que trabajen en ellas, estando la limpieza del mismo a cargo de los obreros.

Despidos y suspensiones

14.ª No podrán ser despedidos los obreros sin justa causa, entendiéndose por tales las establecidas en el artículo 21 del Código de Trabajo, pudiendo los obreros, siempre que el despido lo consideren injusto, reclamar ante el Jurado Mixto, que tramitará la demanda con arreglo a lo que determinan los artículos de la Ley de Jurados Mixtos de 27 de Noviembre de 1931.

Si el despido fuese motivado por cierre de la fábrica o descenso de la elaboración se comunicará a los obreros con ocho días de anticipación o se les abonará en otro caso, el importe de los jornales correspondientes a dicho período.

El obrero podrá despedirse en virtud de las causas expresadas en el artículo 22 del Código de Trabajo.

Cuando un obrero quiera dejar de prestar servicios en una fábrica avisara con ocho días de anticipación al patrono, para que éste pueda substituirle con otro competente.

Si el obrero comprendido en el párrafo anterior no cumpliera lo que en el mismo se establece y concertase su trabajo en otra fábrica, el patrono de ésta dará inmediatamente cuenta al Jurado Mixto quien señalará la multa que haya de imponérsele a aquél, a cuyo efecto le será descontada diariamente por el referido patrono una cantidad proporcional al salario que perciba en la cuantía fijada por el mismo Jurado, cuyo descuento se mantendrá hasta hacer efectiva la totalidad de dicha multa.

No será obligatorio el plazo de los ocho días si entre el patrono y el obrero existe previo acuerdo.

15.ª Todo obrero que sea llamado por un patrono para trabajar en su fábrica y este ocupado durante un mes consecuetivo, se considerará como efectivo, no pudiendo el patrono despedirle sin el previo aviso de los ocho días que marca la ley.

16.ª Siempre que por crisis de trabajo o por crisis industrial se vea obligado un patrono a despedir personal, respetará, en lo posible, la antigüedad del obrero y, en todo caso, su categoría; es decir: que si se despidiera al que perciba mayor jornal, tendrá que cubrir su vacante con el sueldo que disfrutaba el despedido. Cuando desaparecida la crisis de trabajo el patrono proceda a tomar más personal, procurará avisar y admitir preferentemente a cualquiera otros, a aquellos obreros que fueron despedidos por la crisis.

17.ª El obrero que sin causa de enfermedad suya o enfermedad grave o accidente de sus padres, cónyuge y hermanos, cuya causa ha debido ser debidamente justificada, falte al trabajo al comienzo del mismo, podrá ser suspendido en éste, por un plazo que no exceda de tres días. La reincidencia por tercera vez será justa causa de despido.

18.ª En todas las fábricas de pan que tengan establecidos jornales y condiciones que mejoren los de este contrato serán respetados.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, si las alternativas de la producción, propias de esta industria, justificaran un aumento o una rebaja en los jornales, como consecuencia del aumento o reducción de la fabricación, patronos y obreros se pondrán de acuerdo, y en caso de discrepancia, se someterá a la resolución del Jurado mixto.

19.ª Cada obrero que ocupe plaza descansará un día semanalmente (siempre que sea posible su sustitución por personal idóneo), según la ley del descanso dominical y la real orden de 24 de Mayo de 1907, siendo de cuenta del patrono el jornal del obrero que le sustituya.

Para sustituir al obrero que le corresponda descansar, será necesaria la presentación del volante, en el que se acredite el cargo que va a desempeñar el obrero relevante, cuyo volante se extenderá conforme a los turnos que previamente hará el Jurado mixto con los obreros que resulten parados, de los comprendidos en el censo local, siendo siempre el relevante de la misma categoría que el sustituido.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, será potestativo en los patronos admitir al obrero relevante en el caso en que hubiere cometido alguna falta en su trabajo, sometiéndose esta cuestión, si hubiere duda, a la consideración del Jurado mixto.

Si el obrero relevante no aprovechase para la clase de trabajo que le corresponda y estropease masa, cochura, pan o aquello que le estuviere encomendado, a la segunda falta de esta naturaleza mediante la correspondiente denuncia al Jurado mixto, quedará inhabilitado para ese trabajo, hasta que se acredite debidamente por el Jurado mixto su idoneidad.

Para estos casos se designaraa una comisión integrada por un patrono y un obrero de cada clase de pan, cuyos nombres y domicilios se darán a conocer a todos los patronos y Sociedades obreras y cuya comisión comprobará en el acto las denuncias que se formulen.

Categorías y sueldos mínimos

20.ª Se reconocen las siguientes categorías: oficiales de bollería. Cocedores de pan candeal y oficiales de masa y mesa. Aprendices adelantados y aprendices de entrada.

De los aprendices

21.ª Son aprendices los operarios mayores de dieciséis años, que se ejerciten por vía de estudio práctico en las operaciones de la fabricación de pan, sin perjuicio de que el patrono los emplee en otros menesteres relacionados con la industria.

La jornada de los aprendices será de ocho horas, quedándoles prohibido trabajar horas extraordinarias.

El número de aprendices que ha de tener cada casa, se determinará en su día, por una comisión que será nombrada por este Jurado mixto y que constará de tres patronos y tres obreros, con amplias facultades para resolver dentro de la potencialidad de fabricación de cada casa y que al mismo tiempo será la encargada de redactar el censo profesional. En caso de vacante, recurrirá el patrono al referido censo profesional para colocar con preferencia a los obreros de la localidad o de la región.

El aprendiz adelantado pasará a oficial mediante las pruebas siguientes: Cuando se crea capacitado para ello solicitará del Jurado Mixto pasar a la categoría de oficial. Este someterá al solicitante a dos exámenes, uno teórico y otro practico; aun en el caso de ser declarado apto, seguirá en la misma casa mientras no exista una plaza de oficial, vacante.

22.ª Los jornales mínimos para los obreros de la capital en las distintas categorías serán los siguientes.

Oficiales de bollería y cocedores de pan candeal, los obreros de estas categorías que tengan a su cargo el cocer hasta quinientos kilos de pan candeal o quinientas piezas de bollería disfrutarán de un jornal de siete pesetas veinticinco céntimos, en lo que exceda de esta cantidad y en porciones de doscientos cincuenta kilos o doscientas cincuenta piezas o fracción, el aumento por cada una de éstas será de veinticinco céntimos.

Oficiales de masa y mesa, seis pesetas cincuenta céntimos. Los que actualmente tengan este jornal gozarán de un aumento de cincuenta céntimos. Aprendices adelantados, cuatro pesetas cincuenta céntimos. Aprendices de entrada, de libre contratación.

Para los obreros de fuera de la capital, los jornales mínimos serán de seis pesetas veinticinco céntimos para los cocedores y cinco pesetas cincuenta céntimos para los oficiales de masa y mesa.

Estos jornales se entienden todos por día de trabajo.

23.ª El pago de los jornales se efectuará los sábados al terminar el trabajo en vez de los domingos, como se viene haciendo.

Bases adicionales

Base 1.ª Este contrato estara expuesto en todas las fábricas de pan en sitio visible para que nadie pueda alegar su desconocimiento, una vez puesto en vigor.

2.ª Cuando los inspectores obreros estimen preciso verificar una inspección procurarán ponerlo en conocimiento del patrono con la debida antelación, con objeto que pueda ser sustituido por otro obrero de igual categoría.

3.ª Todos los patronos y todos los obreros sometidos a la jurisdicción del Jurado mixto estarán obligados a pertenecer a las entidades respectivas "Unión de la Panadería Salmantina" y "Sociedad de Obreros Panaderos". El incumplimiento de esta obligación será sancionado a propuesta de la representación interesada del Jurado Mixto dentro de las posibilidades legales de éste. Los familiares en primer grado de los patronos, aún cuando trabajen en las fábricas estarán exentos de pertenecer a la entidad obrera.

4.ª La duración de este contrato será de un año. Si un mes antes de la terminación de este plazo no hubiere denuncia del mismo por ninguna de las dos partes, se considerará prorrogado por el tiempo antes marcado, y en caso de denuncia seguirá rigiendo este hasta que entre en vigor el que se acordase

Estas bases fueron aprobadas en sesión celebrada el día 18 del corriente, por el Pleno del Jurado Mixto de Artes Blancas, Panadería.

Contra ellas podrá interponerse recurso dentro del plazo de diez días a contar desde su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, según dispone el artículo 89 de la Ley de Jurados Mixtos.

Salamanca, 19 de Febrero de 1932.—V.º B.º: El presidente, **Domingo Sánchez Hernández.** El secretario, **Ricardo Muñoz Isidro.**

TEATRO DEL LICEO.--Exito colosal de la Compañía de Rafaela Haro y del eminente barítono

MARCOS REDONDO

HOY.- A las seis y diez y cuarto

LA PARRANDA

cantada en ambas funciones por

MARCOS REDONDO

A las tres y media

Especial de cine. Reestreno de

"M"

UN ASESINO ENTRE NOSOTROS

MAÑANA despedida de la Compañía

A las seis y media

El huésped del Sevillano

cantada por

MARCOS REDONDO

A las diez y media

BOHEMIOS

— y —

EL SEÑOR JOAQUIN

SUSCRIPCION PUBLICA

DE

50.000 Cédulas de Crédito Local al 6 por 100 libre de impuestos presentes

de 500 pesetas nominales, con cupones trimestrales, amortizables a la par en cincuenta años, por sorteos anuales, que comenzarán en 1933.

El Banco de Crédito Local de España, entidad oficial gobernada por el Estado, tiene el privilegio de emisión de las Cédulas de Crédito Local, que son efectos públicos cotizados diariamente en las Bolsas oficiales, utilizables para la formación de reservas de las Compañías de Seguros y para la constitución de fianzas y depósitos en Ayuntamientos y Diputaciones.

Las Cédulas son admitidas por el Banco de España en garantía de préstamos y cuentas de crédito, así como por el Banco emisor.

El importe de las operaciones concertadas por el Banco de Crédito Local con Ayuntamientos y Diputaciones se ha invertido hasta ahora, aparte de otras importantes finalidades, en la forma siguiente: en escuelas, 20.976.000; en abastecimiento de aguas y alcantarillados, 108.382.000; en mercados y mataderos, 23.216.000; en obras de urbanización, 69.809.000; en servicios sanitarios y de beneficencia, 13.614.000; en redes de comunicaciones provinciales e interprovinciales y otras obras públicas, 132.269.000; en edificios para diferentes servicios públicos, 33.660.000.

Las Cédulas de Crédito Local, cuya emisión está intervenida y controlada por el Estado, tienen, además de la garantía general y completa de todos los Ayuntamientos contratantes y del Banco, la específica representada por Inscripciones de la Deuda Interior, otros fondos públicos y obligaciones cotizables en las Bolsas oficiales; recargos en las contribuciones (que en la mayoría de los casos percibe el Banco directamente del Estado); ingresos de mercados, aguas, mataderos, etc.

Las 50.000 Cédulas de Crédito Local 6 por 100 libre de impuestos presentes son ofrecidas en

SUSCRIPCION PUBLICA A TITULO IRREDUCTIBLE

que se abrirá el día 22 de Febrero y se cerrará el día 29 del mismo mes, o en el momento de quedar solicitados todos los títulos,

AL TIPO DE 96 POR 100, O SEAN 480 PESETAS POR CEDULA

pagaderas en el acto de la suscripción, entregándose resguardos provisionales con cupón de 1 de Abril de 1932, los cuales serán oportunamente canjeados por los títulos definitivos.

PUNTOS DE SUSCRIPCION EN SALAMANCA:

Banco Hispano Americano.

Banco Mercantil.

Matías Blanco Cobaleda.

Banco de Bilbao.

Una nueva línea de automóviles entre Salamanca y Madrid

El viernes, llegó a Salamanca, en viaje de pruebas, un magnífico coche, marca "Naval Somua", de fabricación nacional, seis cilindros y cien caballos de fuerza, construido por la Sociedad Española Naval, en sus Astilleros de Nervión (Bilbao).

Durante la mañana de ayer, el coche pudo ser admirado por el público en la Plaza Mayor, y parece ser es uno de los tipos que serán puestos en circulación entre Salamanca y Madrid, en plazo breve.

En esta línea, serán puestos seis coches, de 18 y 35 asientos, comodísimos, y que en virtud de unos muelles, pueden extenderse hacia atrás. El coche llevará servicios higiénicos, y se dotará al servicio de todas las garantías para el público, tales como suficiente número de automóviles, con repuesto en Avila, con el fin de que en caso de averías, inmediatamente puedan ser habilitados otros nuevos.

En el viaje de pruebas realizado, vino una representación de la Sociedad Española Naval, a la que acompañaron el diputado a Cortes y presidente de la Diputación salmantina, don Tomás Marcos Escribano, y los diputados gestores señores Núñez (don Antolín) y Casado.

La administración, desde luego, será instalada en la Hostería Vasca, al frente de la cual estará don Nicasio L. de Guevara.

Ayer, los representantes de la empresa regresaron a Madrid.

De cuanto se relacione con este nuevo e importante servicio, tendremos al corriente a nuestros lectores.

QUEJAS DEL VECINDARIO

Los chicos que se suben en las traseras de los autos

¿No podrían evitar las autoridades municipales, que en las calles como en las del Doctor Riesco, en que los autos tienen que ir despacio, los chicos se subieran, a veces en racimo, a la trasera de dichos coches?

Porque cualquier día ocurre una desgracia y mejor será prevenirla con un poco de vigilancia.

También podía ponerse mano en la mendicidad callejera, de verdaderos profesionales de ese oficio, y que tanto perjudica a beneméritas asociaciones como la local contra la Mendicidad.—**Un salmantino.**

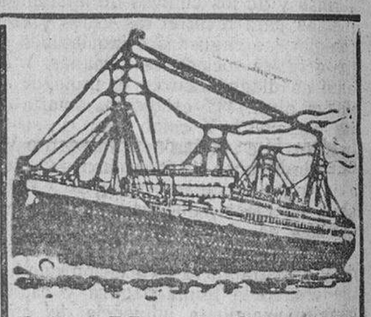

LLOYD NORTE ALEMAN

BREMEN

Salidas regulares de espléndidos vapores correos para los puertos de Río Janeiro, Santos, Río Grande Do Sul, San Francisco Do Sul, Montevideo y Buenos Aires.

27 Febrero,

MADRID

31 Marzo,

SIERRA CORDOBA

28 Abril,

SIERRA MORENA

Estos vapores tienen en tercera clase UNA MAGNIFICA INSTALACION DE CAMAROTES DE DOS Y CUATRO CAMAS, las cuales se podrán ocupar mediante un sobreprecio de 35 pesetas por cama.

Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Vigo, García Olloqui, 2. Villagarcía, Marina, 14.

Y en Salamanca, a nuestro representante, D. JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ, Plaza del Peso, número 16 (esquina a San Justo).

FRONTON DE CANTALAPIEDRA

El dueño de este acreditado frontón, con el fin de proporcionar los mejores ratos de expansión en este deporte, se propone inaugurar la temporada con un partido a mano para los días 27 y 28 de Marzo, Pascua de Resurrección.

El partido será tres a tres y a cuarenta tantos, entre los jugadores de la región que lo soliciten, concediéndoles un premio de 300 pesetas a los tres que resultasen vencedores.

Se admiten solicitudes para los que quieran tomar parte, en casa de don Víctor Revilla (Cantalapiedra), hasta el día 29 del actual.

1-1

VENDO CASAS números 4 y 6, calle de Canteros. Aníbal García, en Doñinos de Salamanca, informará

TENDRA LO MEJOR POR IGUAL PRECIO

(Oyéndoles antes de comprar)

"GORVI-RADIO"

García Barrado, 39 - SALAMANCA

Exclusivos Representantes

Instantánea política

Una querella interesante

En un rincón del Ateneo circuló ayer una noticia, que saltó rápidamente hasta otro rincón del café del Congreso, o para decirlo al modo de la casa, en el buffet. Una bella muchacha, recientemente licenciada en Derecho e incorporada al Colegio de Abogados de Madrid, la señorita Hernández Iribarren, ha presentado una querella por el supuesto delito de bigamia. Hasta ahora nada tiene de particular. Una querella por bigamia, es cosa relativamente rara, pero de ningún modo extraordinaria. Lo importante de la querella es uno de los personajes que intervienen en ella, bien contra su voluntad. Veamos los hechos, recogidos en este rumor, llamado a ser tempestad.

De la oculta Alemania llegó un día a España alguien que entonces tenía un oscuro nombre y que más tarde, por andanzas de los tiempos, había de llegar a ser "gente" entre nosotros, para decirlo al modo desgarrado del arroyo. Aquí, en España, conoció a otro sujeto, enamoradizo como el caballero Casanova, aun cuando más constante. El amor no reconoce fronteras, ni prejuicios; y él y ella se unieron en un tierno idilio. Mientras tanto en tierras extrañas queda una señora, acompañada de dos niñas, casada civil y canónicamente.

Hasta ahora no se ha dibujado figura de delito; el abandono del padre podría tratarse en juicio de divorcio. Pero resulta que en un padrón municipal, repetido en otro año, el caballero en cuestión inscribe su condición de casado con la señora a quien sólo le unen los sentimentales lazos de un romántico amor a lo Werther. Esto ya casi parece un delito; o dos. Porque además de que a nadie le es lícito tener dos esposas, excepto a los hijos de Mahoma, no se puede falsificar un documento público, sin tener un macth, con la sala de lo criminal

Permitan ustedes, queridos lectores, que silencie los nombres. No más tarde que dos días lo sabrán. Aun cuando si ustedes se avisan un poco, por lo que llevo dicho, sacarán, al menos, el nombre de uno de ellos; que es el que tiene todo el interés y el que va a dar un juego que no se lo esperaba una minoría muy numerosa.

ALVAREZ DE LEON

Información municipal

La sesión del lunes

Mañana, a las hora de costumbre, se reunirá en sesión ordinaria el pleno de la Corporación municipal, para tratar de los siguientes asuntos:

Acta de la anterior.

Pliego de condiciones para la adquisición de un grupo moto-bomba eléctrico (sobre la mesa).

Obras.—Dictamen de la comisión en la instancia de don Angel Marcia, para construir de planta baja en calle particular primera normal derecha a la Calzada de Toro.

Idem, ídem en la de don José Pérez Sánchez, para construir en calle particular, barrio de la Bombilla, próxima a la carretera de Ledesma.

Idem, ídem en la de don Julio Pérez Martín, para modificar huecos en la fachada de su casa número 26 de la calle de San Justo.

Idem, ídem en la de don Emilio García Villa, para colocar un balcón de hierro en su finca número 12 de la calle de Espoz y Mina.

Idem, ídem en la instancia de la Electricista Salmantina para cambiar, con carácter provisional, el tendido de la red de alta tensión en la Avenida de Canalejas.

Idem, ídem en la de la misma sociedad para hacer canalizaciones subterráneas en varias calles.

Idem, ídem en la de don Luis Lucas Lozano, para extraer arena del Tormes al sitio de la Pista, junto al Puente Romano.

Idem, ídem en la de don Evaristo Viñuela, para habitar o alquilar su finca de nueva construcción, número 10, Travesía de las Delicias.

Idem, ídem en la de don Diego Martín Veloz, para ídem, ídem número 16, del Gran Capitán.

Idem, ídem en la tasación hecha por el señor arquitecto municipal en la finca de la calle de Peña 2.ª de doña Francisca González Sánchez.

Idem, ídem en el proyecto de urbanización de la Peña de los Caídos y presupuesto.

Idem, ídem en la primera liquidación parcial de las obras de pavimentación del patio de Escuelas Menores.

Idem, ídem en el recurso de reposición de don Jesús Rodríguez López, contra acuerdo denegatorio de licencia para obras en el tejado de su casa núúmero 33 de la Plaza Mayor.

Ornato.—Nuevo dictamen de la Comisión en expediente del concurso celebrado para la adjudicación del aprovechamiento de las basuras del barrido de las vías públicas.

Dictamen de la Comisión en la instancia de varios vecinos de la Plaza de San Juan de Sahagún, solicitando sean quitados los árboles existentes en la misma.

Idem, ídem proponiendo el sitio que han de ocupar las casetas de baratijas en la próxima feria de Botijeros.

Idem ídem en la instancia de doña Juana Rubio, solicitando la sea ampliada la licencia que tiene para ocupar sitio con un puesto de naranjas y confituras.

Moción de la Comisión proponiendo la adquisición, por concurso, de una barredora mecánica, con destino al servicio de limpieza.

Matadero.—Dictamen de la Comisión en la instancia del señor Presidente de la Sociedad de Carniceros, solicitando la reforma de los artículos que se mencionan del Reglamento del Matadero.

Idem, ídem proponiendo la adopción de las disposiciones que se enumeran en orden al mejoramiento del servicio.

Idem, ídem sobre construcción de un muro de cerramiento de los terrenos propiedad de su excelencia contiguos al Matadero.

Instrucción Pública.—Dictamen proponiendo la construcción del nuevo grupo escolar del barrio de San Vicente en la Calle de Fonseca.

Comunicación del ilustrísimo señor delegado de Hacienda, dando traslado de la resolución del Ministerio de Hacienda desestimando la instancia de su excelencia sobre ocupación provisional del edificio "Antigua Casa de Correos".

Decreto de la Alcaldía Presidencial ordenando que las actas de las sesiones que la Corporación celebre, se redacten con la concisión y brevedad que la Ley dispone.

Decreto de la Alcaldía Presidencial en el informe del Departamento de Intervención sobre habilitación de crédito para atender al pago de los gastos que ocasione la confección del Censo Electoral.

Dictamen de la Comisión de Subsistencias, sometiendo a la consideración de su excelencia el proyecto de nuevo Reglamento del Mercado de Abastos.

VIDA GREMIAL

Reunión de delegados de la Cámara de Comercio

Ayer tarde, bajo la presidencia del señor Santos Franco, celebraron sesión los vocales gremiales, en el pleno de la Cámara de Comercio.

Después de examinados diversos asuntos, se acordó proponer a la Cámara para cubrir los dos puestos de vocales que actualmente están vacantes, a don Emilio García Villa y don Joaquín García Pericacho.

Para la vicepresidencia, vacante, se decidió proponer a don Juan Antonio Delgado García.

Los delegados a la asamblea de la Confederación

A las seis de la tarde, se reunieron, bajo la presidencia del señor Santos Franco, los delegados a la duodécima asamblea nacional de la Confederación Gremial Española, que dentro de unos días se verificará en Madrid.

Asistieron don Manuel García de Arriba, don Juan Antonio Delgado, don José Alonso, don Gregorio Barragán, don José Luis González Inestal, don Luis González, don Joaquín García Pericacho, don Benigno García Hernández, don Marceliano Rodríguez, don Manuel Hernández Montero don Alejandro Tavera y el secretario general, señor Bravo.

En primer lugar, y ante la imposibilidad en que se encuentra el señor Santos Pedraz de poder asistir a la asamblea, se conoció de su sustitución por don Benigno García

Seguidamente se hizo la distribución de trabajos en las diferentes secciones en que se divide la asamblea, en las cuales ha presentado ponencia la Federación Gremial Salmantina.

La distribución, es la siguiente:

Sección 3.ª Ferrocarriles.—Señores García de Arriba y Delgado.

5.ª Reformas tributarias.—Señores Barragán y García de Arriba.

7.ª Cooperativas.—Señores Pericacho y Hernández Montero.

13. Supresión de la libreta de alcoholes.—Señores Delgado y García Hernández.

14. Reformas en las Cámaras de Comercio.—Señores Tavera y Santos Franco.

15. Transportes por carretera.—Señores Santos Franco y Bravo.

16. Jurados Mixtos.—Señores Tavera, Barragán y Bravo.

19. Arrendamiento de locales para el Comercio e Industria.—Señores Inestal, González y Pericacho.

20. Supresión de los consumos.—Señores Alonso, Rodríguez Inestal y García.

Los delegados saldrán el día 23, por la tarde, para Madrid, donde permanecerán hasta el sábado siguiente.

CESAR H. ANCIONES

Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina. De la Beneficencia Municipal. Medicina interna. De 12 a 2.

SANCHEZ RUANO, NUMERO 4

Pipoto y Pipito

Traen remesas sin cesar de.....

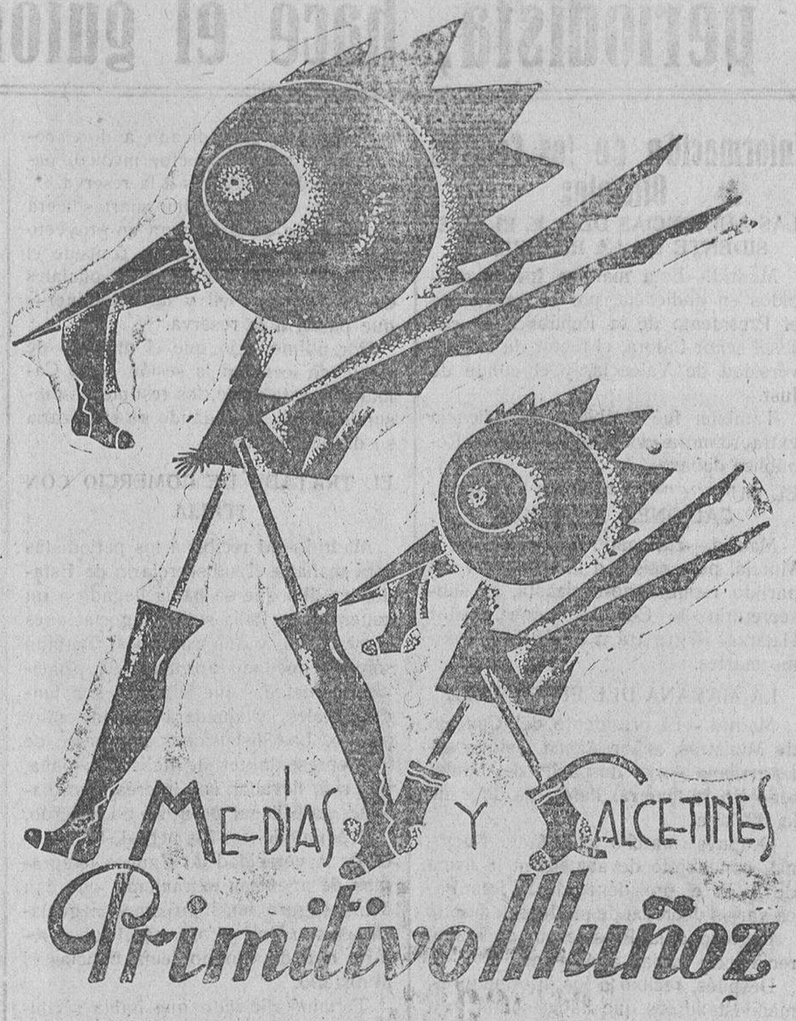

En surtidos, calidades y colores.

:: Que asombrarán la ciudad ::

ACADEMIA MÉDICO-ESCOLAR

Conferencia de D. Luis Hernández y Hernández

El sábado, a las seis de la tarde, tuvo lugar la anunciada conferencia organizada por la Academia médico-escolar, con gran concurrencia de estudiantes.

Presidió el profesor de la Facultad de Medicina, señor Carrasco Parral, acompañado de los directivos del Colegio Médico, señor Peña y de la Academia Médico Escolar, señores Méndez Martín y Ledesma Huerta.

Comenzó el conferenciante anunciando que iba a tratar un tema de palpitante actualidad y que tiene una gran importancia en el pronóstico de muchas afecciones.

Con palabras claras, expone las leyes y principios fundamentales del equilibrio ácido-básico del plasma sanguíneo.

Explica después, cómo este equilibrio básico, está asegurado por numerosos factores fisiológicos.

Hace una detenida exposición de la llamada "reserva alcalina", exponiendo y demostrando de una manera terminante los principios fundamentales que la sostienen.

Explica a continuación la acción de la respiración en la regulación de equilibrio ácido-básico. Analiza una por una las teorías que para demostrar esto se han dado y expone los hechos fisiopatológicos que de eso se deducen.

La función renal—dice—es también otro de los mecanismos de regulación del equilibrio ácido básico, lo mismo que la función digestiva, explicando casos clínicos de modo como se evitan los desequilibrios y alteraciones del ph.

A continuación, hace un detallado estudio de distintos estados de acidosis en diferentes circunstancias fisiopatológicas, al igual que el influjo que tienen los anestésicos.

Las acidosis en distintos casos patológicos son objeto de un estudio detalladísimo por parte del conferenciante tales como en la diabetes, de la que hace una minuciosa descripción, explicando numerosísimas teorías y haciendo una comparada descripción de numerosos experimentos, en tipo fisiológico y en casos puramente patológicos.

Después analiza lo que sucede en la uremia, poniendo de contraste las marcadas diferencias del equilibrio ácido-básico entre este caso y el cama diabético. Más tarde, estudia los estados de tetania, en los que existe también una descomposición del ph; lo mismo sucede en los casos de epilepsia, en los asmáticos y en el cáncer.

Acaba el conferenciante haciendo multitud de consideraciones fisiopatológicas que hacen comprender los numerosos conocimientos que de patología posee, dando las gracias a todos por la asistencia al acto.

Una prolongada ovación acogió las palabras finales del conferenciante. Al final, el señor Carrasco Pardal, dió públicamente la enhorabuena al señor Hernández y Hernández, exhortándole a seguir en su emprendida carrera de estudios continuados y felicitando asimismo a la Academia Médico-Escolar, organizadora de este cursillo de conferencias.

También anunció que el próximo domingo, día 28, tendría lugar la conferencia del doctor Cifuentes de Madrid, que tratará de un tema de su especialidad y que oportunamente se anunciará.

Espectáculos para hoy

LICEO.—A las tres y media, Cine sonoro. **"M" (Un asesino entre nosotros).** A las seis y diez y cuarto, **LA PARRANDA,** cantada en ambas secciones por **MARCOS REDONDO.**

BRETON.—A las seis y media y diez y media, **ERASE UNA VEZ UN PRINCIPE,** por George O'Brieu.

Mañana despedida de la Compañía. A las seis y media, **El Huésped del Sevillano,** cantada por Marcos Redondo. A las diez y media, **Bohemios** y el **Señor Joaquín.**

Arboles frutales

Maderables y de adorno. Plantas y flores de todas clases. Catálogos gratis.—Isidoro Valpuesta. Panaderas, número 5. Palencia.

ANUNCIO.—En inmejorables condiciones de precio y estado se vende: Un motor Diessel marca "Otto", de 40/45 HP. Un motor a gas de la misma marca, de 40 HP. Una máquina de vapor locomóvil, de 40 HP. Otra de 25 HP. Otra de 8 HP. Una dinamo Siemens de 200 amperes. Varios contadores de corriente continua. Para informes y tratar, Eusebio González, en Puerto de Béjar (Salamanca).

2-a-2

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Detalles

El color negro continúa obteniendo nuestra preferencia por su elegancia indudable; el "tête de négre" y el marrón, todos los matices del verde imperio y, finalmente, el azul Bósforo, se verán mucho en modelos de gusto exquisito. Para las más jovencitas, el rojo geranio tendrá mas aceptación. Se usará en la confección de abrigos deportivos en piel de este color, sobre falda negra. Rojos son los sombreros y los saquitos y bolsillos de mano; un rojo fresco y delicado, sin ser atrevido. La joya en forma triangular, en esmalte rojo sobre fondo negro, constituye actualmente el cierre de nuestras blusas a la altura del escote. Es el amuleto más apreciado de las señoras en la actualidad. Estos motivos triangulares se repiten en collares de distintos tamaños, se engarzan sobre eslabones de oro mate; y si a veces se combina el color del esmalte con el del vestido, es necesario conservar la forma del triángulo si queremos vernos favorecidas por la suerte.

Con ruibarbo y vino blanco, hervido, desaparecerán vuestras canas

Es muy posible que esta fórmula os ofrezca un meritorio servicio a vosotras, si alguna cana, indiscreta llegó a acusar vuestra edad, siempre fácil a esconderse en el laberinto de vuestra complicada coquetería.

Os aconsejamos esta solución, porque nos parece completamente inocente e inofensiva y muy práctica.

En medio litro de buen vino blanco, verter 150 gramos de ruibarbo. Ponerlo en una cacerola y dejarlo en la lumbre que hierva.

Cuando por consecuencia de largo hervido, el vino se ha reducido y ha quedado en la mitad, entonces ya está hecha la mezcla y dispuesta la fórmula. Quitarlo de la lumbre y, a enfriar.

Ahora viene la aplicación. Embeber los cabellos en aquellas zonas que se acusen las indiscrecciones blancas. Dejarlos secar y, así sucesivamente repetirlo todos los días, hasta que los enemigos se vayan esfumando y desapareciendo.

Es una práctica que conviene mantener a diario para evitar el peligro de una nueva e inoportuna presentación.

VIAJES

Han llegado:

De San Sebastián, el distinguido abogado y concejal republicano de aquel Ayuntamiento, señor Paternina Alonso.

—De Madrid, el subdelegado de Farmacia, don Federico Hoyos de Onís.

DE DIAS

Hoy, celebra su santo, nuestro particular amigo don Severiano Ramos.

NECROLOGICAS

Después de los solemnes funerales celebrados en la iglesia de San Martín, con numerosa concurrencia, se verificó ayer mañana la conducción al Cementerio, del cadáver de la distinguida y respetable señora doña Aurea Alonso esposa de nuestro querido amigo don Miguel Iscar Peyra.

El acto del entierro constituyó una imponente y sentida manifestación de duelo, en la que tomaron parte personas de todas las clases sociales de la ciudad. Salamanca entera, puede decirse, se asoció al dolor de los señores de Iscar.

El duelo fué presidido por don Agustín Iscar, hijo de la finada; don Fernando Iscar-Peyra, don José M. de Clairac, don Enrique Prieto y don Cesáreo Calvo, familiares de la finada; don Filiberto Villalobos, el muy ilustre señor don Román Gallego y el señor Paternina.

El féretro fué llevado a hombros de amigos y dependientes de la casa.

El duelo se despidió en la Puerta de San Bernardo, siguiendo hasta el cementerio los familiares y amigos de los señores de Iscar-Alonso.

Renovamos a nuestro querido amigo don Miguel Iscar, a sus hijos y a la demás distinguida familia de la finada, la expresión sincera de nuestro sentimiento por la irreparable desgracia que les aflige.

ANIVERSARIOS

Hoy se cumple el primer aniversario de la sentida muerte, ocurrida en Salamanca, de la virtuosa y caritativa señora doña María Rosa García Bazo, que dejó una estela de gratos recuerdos, que perdurarán siempre entre aquellos que conocieron sus piadosas costumbres. En la plenitud de su vida, cuando en su hogar reinaba la dicha más completa, rindió su tributo a la muerte, dejando sumidos en el más profundo dolor a sus familiares.

Al cumplirse tan triste fecha, renovamos la expresión de nuestro pésame más sentido a su desconsolado esposo, don José Sánchez Carretero; hijos: Socorro, Nicanor, Gabriel y Elisea Sánchez García; padre y padres políticos; hermanos, hermanos políticos y demás parientes.

FALLECIMIENTOS

Ayer dejó de existir, en Barbadillo, confortado con los Santos Sacramentos y rodeado de los solícitos cuidados de los suyos, el joven don José Rodríguez García, que gozaba de general estimación en toda la comarca, y cuya muerte ha causado general sentimiento.

En plena juventud, a los veinticinco años de edad, y cuando sus méritos y su inteligencia le hacían llegar al logro de sus entusiasmos, una rápida dolencia trunca las esperanzas que en él se tenían depositadas dejando sumidos en el más profundo dolor a sus familiares y amigos.

Descanse en paz. Con tan triste motivo, hacemos presente nuestro pésame a su afligida madre, doña Josefa; hermanos: don Emilio, doña Manuela, don Manuel, doña Isabel y doña Angeles; hermanos políticos: doña Oliva Martín, don Agustín Domínguez, doña Pascuala Jimeno, don Jesús Hernández y don Isidro Gallego; sobrinos y demás parientes.

FLETA EN VALLADOLID

En el teatro Calderón, de Valladolid, dió anoche, con brillante éxito, un gran concierto el eminente tenor Miguel Fleta.

He aquí el selecto programa interpretado:

I.—Aria de la ópera "La fanciulla del West", Puccini; "Berceuse", Gretchaninoff; "Una furtiva lágrima" (de la ópera "Elixir de amor"), Donizetti.

II.—"Le Roy d'Ys", Lalo; "Si ahondado hubieran en mi ser", Deuza; "Canto indio", Rimsky-Korsakoff; "E luceran le stelle" (de la ópera "Tosca"), Puccini.

III.—"Vals", Brahms; "El huésped del sevillano", Guerrero; "El sueño" (de la ópera "Manón"), Massenet.

Acompañó al insigne tenor la notabilísima pianista Pilar Cavero.

Con Fleta llegó a la inmediata ciudad su esposa, la distinguida señora doña Carmen Mirat, que han sido muy visitados en el hotel de Francia, donde se hospedaron, por sus amistades.

VARIAS

Regresó de Madrid, el propietario don Eduardo L. de Clairac.

En pastelería selecta, vende a miles, por ser las mejores, LA MALLORQUINA

La Feria Internacional de primavera, en Viena

Se recuerda que la Feria Internacional de Primavera en Viena se celebrará del 13 al 19 de Marzo de 1932, inmediatamente después que la Feria de Leipzig.

A pesar de la crisis, la participación de las Empresas austriacas y extranjeras es muy numerosa, especialmente la de la célebre industria del arte vienés, el salón del automóvil y de la motocicleta, la Feria de la Agricultura y la Exposición del trigo. La Asociación de los Inventores Austriacos expondrá por la décima vez en la Feria. Habrá igualmente Exposiciones especiales: la del arte religioso en el hogar y la Exposición del Burgenland, con motivo del décimo aniversario de su unión con Austria.

Para las facilidades de pasaportes y de viaje, dirigirse al Consulado de Austria en Madrid, calle de Alcalá, 16.

VENDO ómnibus Citroën, en buen estado, ocho asientos, diez caballos. Informarán, Paseo Canalejas, 66 (Garage).

3-a-1

CASA.—Se vende la de la calle Francisco Montejo, número 7. Informarán, Plaza del Mercado, número 46.

4-a-4

MAESTRA, se ofrece para educar niños o para dar lecciones. Informará, Isidora Barrocal, en San Román de la Hornija (Valladolid).

8-2

TRASPASO establecimiento de vinos, con buena clientela, por ausentarse su dueño, en la Plazuela de San Justo, 11. En el mismo informarán.

8-4

CARRETEROS.—Se venden rayos de encina, secos, de inmejorable calidad. Para tratar, con Ignacio Jiménez, en Horcajo Medianero.

4-a-2

FACILITO DINERO a préstamo, 6 por 100 sobre casas en Salamanca. A. Martín.—Ronda Sancti-Spiritus, 20, principal.

-a-

Use siempre los hilos marca **Encajera y Moneda de Oro** porque es el que da mejor resultado

El Globo | Quintana, 3

Compre **Carretes Encajera y Bobinas Moneda de Oro** porque no se rompen

El Globo | Quintana, 3

Pida **Los Carretes Encajera y Bobinas Moneda de Oro** porque son los más económicos en su clase

El Globo | Quintana, 3

ENCAJERA — Y — MONEDA DE ORO

Estas son las marcas de hilo y sedalinas que más rápidamente se han acreditado, debido a su calidad y precio

VENTA PARA SALAMANCA

EL GLOBO

Mercería y géneros de punto

Vda. de Sánchez Verdejo | Quintana, 3

NOTA.—Para vendedores, sastres y modistos, descuentos especiales.

EL GLOBO, Quintana, 3

PARA NIÑOS, ADULTOS Y ANCIANOS.

LA GOLOSINA DE LOS NIÑOS

CAJA CON DOS PASTILLAS: 40 CÉNTIMOS

CONFERENCIAS TELEFONICAS

En la próxima semana parlamentaria la Cámara discutirá las leyes tributarias

El señor Lerroux, ante un periodista, hace el guión de su discurso de hoy

La nota oficiosa explicativa de los Presupuestos

El proyecto asciende a 4.550 millones de pesetas, iniciándose con un superávit de 89 millones

Madrid.—A los periodistas que hacen información en el Ministerio de Hacienda les fué entregada hoy por el ministro señor Carner, la nota explicativa del proyecto de presupuesto para el presente año, que ha sido leído en la sesión de la Cámara de Diputados verificada hoy. La nota dice así:

"Presupuesto de ingresos: Sección primera. Contribución primera, pesetas 1.397.130.000.

Sección segunda. Contribución indirecta, 1.382.945.000 pesetas.

Sección tercera. Monopolio y servicios explotados por la Administración, 1.030.230.000 pesetas.

Sección cuarta. Propiedades y Derechos del Estado, rentas, 61.297.125 pesetas.

Ventas, 3.755.000 pesetas.

Estos dos capítulos de la sección cuarta hacen un total de 65.052.125 pesetas.

Sección quinta. Recursos del Tesoro, 674.890.767 pesetas.

Total de los ingresos calculados, 4.550.248.192 pesetas.

Presupuesto de gastos: Obligaciones generales del Estado:

Sección primera. Presidente de la República, 2.250.000 pesetas.

Sección segunda. Cámara legislativa, 10.021.250.

Sección tercera. Deuda Pública, 913.505.119,53.

Sección cuarta. Clases Pasivas, 271.346.592,66.

Sección quinta. Tribunal de Cuentas de la República, 1.365.875.

Total, 1.198.488,867,10.

Obligaciones de los departamentos ministeriales:

Sección primera. Presidencia del Consejo, 33.840.388,12.

Sección segunda. Ministerio de Estado, 20.771.731,73.

Sección tercera. Ministerio de Justicia, 41.825.322,44.

Sección cuarta. Ministerio de la Guerra, 387.811.333,54.

Sección quinta. Ministerio de Marina, 226.757.475,25.

Sección sexta. Ministerio de la Gobernación, excepto comunicaciones, 212.307.163,61.

Sección séptima. Ministerio de Obras Públicas, 642.076.436,30.

Sección octava. Ministerio de Instrucción Pública, 277.355.456,23.

Sección novena. Ministerio de Trabajo y Previsión Social, 75.718.143,67.

Sección décima. Ministro de Agricultura, Industria y Comercio, 58.935.766 pesetas con 65 céntimos.

Sección once. Ministerio de Hacienda, 54.976.089,76.

Sección doce. Gastos y Contribuciones y Rentas Públicas, pesetas 245.181.462,63.

Sección trece. Participación de Corporaciones y particulares e ingresos del Estado, 406.235.730,68 pesetas.

Sección catorce. Acción en Marruecos, 172.083.234,92.

Sección quince. Posesiones españolas en el Africa Occidental, pesetas 4.534.141,17.

Sección diez y seis. Obligaciones a extinguir de los departamentos ministeriales, 65.555.005,81 pesetas.

Sección diez y siete. Sección segunda de Gobernación (Comunicaciones, 139.366.739,41.

Sección diez y ocho. Obligaciones atrasadas procedentes de organismos autónomos, 309.189.024,67 pesetas.

Total de todas estas obligaciones, 3.262.518.880,60 pesetas.

Recapitulación: Obligaciones generales del Estado, 1.198.488.867,19.

Obligaciones de los Departamentos ministeriales, 3.262.518.867,19 pesetas.

Importan los gastos previstos, pesetas 4.461.007.553,79.

Comparación: Importa el Presupuesto de ingresos, 4.556.248.192 pesetas.

Importa el Presupuesto de gastos, 4.451.007.553,79.

Exceso de los ingresos calculados sobre los gastos previstos, pesetas 89.240.638,21 pesetas.

Importa el total de Presupuesto de ingresos, cuatro mil quinientos cincuenta millones de pesetas. En esta cifra van incluídos recursos extraordinarios por diferentes conceptos.

Deuda del Tesoro, cuya emisión se autoriza en la Ley de Presupuestos, quinientos millones.

Reintegro de los saldos de Caja que desaparecen, incorporando sus servicios al Presupuesto, nueve millones.

Los recursos afectos a la política inmobiliaria, incluso negociaciones de Deuda, la emitida a este efecto según decreto de 18 de Abril de 1925, treinta y seis millones.

Importa el sello de Sanidad, recursos que tienen a su disposición los organismos autónomos y otros de carácter eventual, treinta y cinco millones.

Total de ésto, quinientos ochenta millones.

Importan los ingresos de carácter normal, tres mil novecientos setenta millones.

Asciende el total del Presupuesto de gastos a cuatro mil cuatrocientos sesenta y un millones.

En esta cantidad se incluyen también los gastos de carácter extraordinario, obligaciones de Ferrocarriles, que eran atendidas por el Consejo Superior de Ferrocarriles, que importaban más de cuatrocientos millones anuales, y que el Gobierno ha reducido para el ejercicio actual, de los que corresponden a este Presupuesto de los tres últimos trimestres, ciento cuarenta y seis millones.

Servicios de Acción inmobiliaria, treinta y seis millones.

Servicio de Turismo, verificación de contadores, automóviles, etcétera, emigración y otros, que se incluyen por primera vez en el Presupuesto, que eran atendidos por servicios autónomos, diecinueve millones.

Obligaciones por atrasos de ferrocarriles, firmes especiales y liquidación del anticipo hecho a los Comités Paritarios por la Confederación Nacional de Cajas de Ahorro, trescientos nueve millones.

Total, quinientos diez millones.

Importan los gastos de carácter normal, tres mil novecientos cincuenta y un millones.

Exceso de los ingresos normales sobre los gastos de igual carácter, diecinueve millones.

Los ingresos que son cifrados en el Presupuesto, han sido extendidos a la vista de la recaudación del año anterior y de las circunstancias especiales del momento que vivimos, sin fantásticas ilusiones pero sin pesimismos que no siento.

Estoy persuadido—continúa diciendo la nota—de que si, como espero, la marcha hacia la normalidad económica del país se acentúa, esas cifras han de cubrirse fácilmente.

Aunque la necesidad de reducir los gastos ha impedido al Gobierno desenvolver de momento los servicios públicos en la proporción que hubiera deseado, existen en el Presupuesto importantes aumentos en relación con el de 1931, para los Ministerios de Hacienda, Agricultura, Trabajo, Obras Públicas y Gobernación, elevándose a cincuenta y siete millones el incremento del Presupuesto de Cultura; á doscientos setenta y cinco el de Obras Públicas, incluyendo los ciento cuarenta y seis de Ferrocarriles y a cincuenta el de Gobernación; correspondiendo las cifras más importantes a Comunicaciones y Sanidad, aunque en uno y otro no hayan podido ser atendidas sus necesidades en la medida que el Gobierno deseaba.

En cambio, aparecen bajas considerables en Guerra y Marina, Obligaciones eclesiásticas del Ministerio de Justicia, que se reducen en 37 millones de pesetas y Marruecos, cuyos gastos disminuyen 44 millones.

Como queda expresado en el presupuesto, se prevé el ingreso de 500 millones como producto de Deuda del Tesoro, para lo cual se solicita la oportuna autorización.

Se emitirá, a la par, al interés del cinco y medio por ciento y serán amortizadas en el plazo de dos años.

Como tengo gran fe en la potencialidad económica de España y en el patrimonio de todo, abrigo la esperanza de que esta emisión se cubrirá fácilmente; ello nos permitirá atender al pago de las Deudas atrasadas a que antes me refiero, hacer frente a las Obligaciones de ferrocarriles, que ahora se incorporan al Presupuesto, y hasta enjugar una parte del déficit del presupuesto de Crédito, que forzosamente ha de quedar en fin de ejercicio en un presupuesto que se hace sin crédito ampliable y en el que se ha procurado ajustar las previsiones, a la cual las realidades demandan aquellas atenciones que forzosamente han de aplicarse.

Por último, he de advertir que en el Presupuesto se incorporan al Ministerio de Trabajo los Jurados Mixtos, sin llevar al de ingresos los recursos que antes tenía, por lo que, en lo sucesivo, los patronos, comerciantes e industriales, no tendrán que pagar las cuotas que venían satisfaciendo para el sostenimiento de los Comités Paritarios.

Información de los Centros Oficiales

LAS AUDIENCIAS DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid.—Esta mañana fueron recibidos en audiencia, por su excelencia el Presidente de la República, el coronel señor Lafora, el rector de la Universidad de Valencia, y el conde de Just.

También fué recibido en audiencia extraordinaria el embajador de la República cubana.

EL SUBSECRETARIO DE COMUNICACIONES, A MURCIA

Madrid.—Ha salido con dirección a Murcia, para asistir a la Asamblea del partido republicano-socialista, el subsecretario de Comunicaciones, señor Galarza. Regresará a Madrid el próximo martes.

LA MAÑANA DEL PRESIDENTE

Madrid.—El presidente del Consejo de Ministros, señor Azaña, estuvo esta mañana en su despacho del Ministerio de la Guerra, hasta las doce de la mañana.

Después, marchó al Palacio Nacional, con objeto de someter a la firma de S. E. el presidente de la República varios decretos de su departamento.

Regresó a la Presidencia a la una, recibiendo varias audiencias.

Después, recibió a los informadores, manifestándoles que había sometido a la firma de S. E. el Presidente de la República varios decretos de Guerra, en virtud de los cuales se anula uno de la dictadura, ascendiendo a doce coroneles y a un inspector médico, pasando dichos militares a la reserva.

Agregó que el próximo martes llegará en la sesión de la Cámara un proyecto de decreto, por el que se concede el abono de un 90 por 100 a los oficiales de la Guardia civil y de Carabineros que pasan a la reserva.

Por último, dijo que el ministro de Hacienda leerá en la sesión de la Cámara de esta tarde, los resúmenes presupuestarios, aun cuando no empezaría su discusión hoy.

EL TRATADO DE COMERCIO CON ITALIA

Madrid.—Al recibir a los periodistas esta mañana el subsecretario de Estado, les dijo que se había llegado a un acuerdo con Italia sobre negociaciones comerciales, y aun cuando el Tratado sólo ha quedado aprobado en principio, los detalles que faltan no son fundamentales, y quedará firmado muy pronto. Las discusiones por parte de los representantes de Italia y España, han sido llevadas con interés y cordialidad, para llegar pronto a un acuerdo.

Preguntado por los periodistas acerca de la veracidad de algunos telegramas de agencias extranjeras, que dan como seguro unas próximas negociaciones con Rusia, contestó el subsecretario que de ello no tenía noticias el Ministerio.

Terminó diciendo que había recibido la visita del ministro plenipotenciario de la República Dominicana, y la del embajador de Francia.

Sesión de la Cámara de Diputados

El ministro de Hacienda lee el proyecto de presupuestos y unas cuartillas comentándolos

E interesa a la Cámara la aprobación de las leyes tributarias

Madrid.—A las cinco menos diez de la tarde, abre la sesión el señor Besteiro.

Escasa animación en escaños y tribunas. Se encuentran en el salón unos 70 diputados.

En el banco azul los ministros de Marina y Hacienda y el Presidetne del Consejo.

Es aprobada el acta de la sesión anterior.

El MINISTRO DE HACIENDA dice que tiene el honor de presentar a las Cortes Constituyentes de la República el primer presupuesto del nuevo régimen.

Es costumbre—dice—en estos casos que el ministro de Hacienda pronuncie un discurso comentando las características del proyecto que se presenta a la discusión de la Cámara. Yo no lo considero necesario, pues el ministro y el Gobierno se ponen a disposición de la Cámara para cuantas aclaraciones crea ésta que son necesarias y precisas.

Ha sido estudiado el proyecto con gran constancia, llegándose a estudiar capítulos hasta cuatro y cinco veces. Conviene, señores diputados, hacer constar que el proyecto que presenta el ministro de Hacienda no está hecho solamente por él, sino por el Gobierno entero. En el presupuesto vienen consignados y comprendidos todos los ingresos y gastos precisos para el ejercicio de 1932, siendo necesaria la aclaración de que se trata de un proyecto de transición y liquidación, impuesto por un doble hecho. Al advenir la República, existía un presupuesto que no era ni mejor ni peor que otro, pero a cuyo margen existían vicios y funcionaban presupuestos independientes, que el Gobierno se ha visto en la precisión de suprimir. La República ha advenido con un mínimum de consecuencias dolorosas, sin adoptar el Gobierno resoluciones que respondan al ideal de la revolución española. Acertado o equivocado; no lo sé; pero sí sé que se ha producido una disminución en los gastos. Las ansias de la regeneración del nuevo régimen chocaron con toda esta clase de hechos. Si no afrontásemos este problema en el primer presupuesto, no habríamos llegado a la verdadera revolución. Tiene el proyecto un total de ingresos de 4.550.000.000 pesetas y un total de gastos de 4.460 millones. Ya sabemos que España no tiene capacidad tributaria para elevar estas cifras, y para ello precisamos el sacrificio de todos. Existen 500 millones que no se recaudan de los tributos ordinarios; 9 millones de las Cajas de Depósitos, y otras cantidades que elevan la cifra a unos treinta y tantos millones; cifras que tampoco figuran en los ingresos ordinarios.

Explica después los gastos y dice que existen más de 300 millones de pesetas de pagos atrasados por Firmes Especiales, carreteras y ferrocarriles, que es preciso recoger este año.

El presupuesto es una balanza y tanto en la economía individual como en la pública, ambos platillos deben encontrarse al mismo nivel.

Todos cuantos del presupuesto viven, desean que sus emolumentos sean elevados; pero en cambio todos los contribuyentes se resisten. El ministro debe de resistir esas presiones, para que la Economía se asiente de una manera firme, ya que sin ello las colectividades nacionales no podrían desenvolver su vida económica.

Los ingresos reflejan fielmente la capacidad tributaria y económica de España. Este presupuesto va acompañado de cuatro leyes tributarias y es preciso que sean votadas para dotarle de medios.

Alguien ha dejado decir que el proyecto tiene poca realidad, pero yo puedo afirmar que nadie puede de buena fe decir que en estos momentos una reforma de bases tributarias fuese procedente.

Sobre la renta, habría sido catastrófico un puesto en estos momentos, porque no contamos con los organismos administrativos adecuados para ello. Cada uno de los aumentos ha sido estudiado profundamente y pensado a base de cálculo. Otros han dicho que no se ha procedido a la reorganización de servicios y he de manifestar que estas reorganizaciones no producen un efecto inmediato. Ahí está el ejemplo del Ministerio de la Guerra, cuya reorganización hácese sentir en el mayor aumento del de Hacienda, al aumentar las Clases Pasivas.

Yo repito que como ministro de Hacienda estoy a disposición de las Comisiones y de la Cámara y ruego que hagan cuanto de su mano esté posible para realizar su labor cuanto antes, con el objeto de que el proyecto pueda ser ley desde el 1.° de Abril.

Es necesario que todos trabajemos intensamente en la obra, que al fin y al cabo es la más importante para la República. Aún más que esto, lo es la aprobación de las Leyes tributarias. Lo mismo que todos los ministros han realizado, efectuando grandes sacrificios en sus convicciones, estoy dispuesto a hacer, sacrificando la popularidad en aras de mi Patria y espero del mismo modo que todos vosotros prestéis vuestra colaboración, para que con gran prontitud sean aprobadas las Leyes tributarias, ya que de no aprobarse, las primeras víctimas serían esas clases tributarias que ahora se resisten. (Aplausos).

El ministro de Hacienda sube a la Tribuna de secretarios y da lectura del presupuesto, que transcribimos más arriba.

Terminada la lectura del proyecto de presupuesto, se levanta la sesión a las 5,45 de la tarde.

Por los pasillos de la Cámara

SE REUNE LA COMISION DE HACIENDA, PARA ESTUDIAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO

Madrid.—Escasa fué la animación que durante toda la tarde hubo en la Cámara de diputados. Unos setenta escucharon la lectura del presupuesto, y el discurso explicativo del ministro de Hacienda.

Inmediatamente después de terminarse la sesión, el señor Besteiro pasó a su despacho oficial, donde durante breves momentos conferenció con el presidente del Consejo de ministros, y los ministros de Justicia y Hacienda.

Mientras tanto, en una de las secciones del Congreso se encontraba reunida la Comisión de Hacienda, para cambiar impresiones acerca del proyecto de presupuestos.

Poco después llegaron a dicha sección el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda, estando presentes en la reunión, durante su primera parte.

Al abondonar ambos ministros la sección donde se encontraba reunida la Comisión de Hacienda, a las siete de la tarde, fueron de nuevo al despacho del presidente de la Cámara, conferenciando con él durante veinte minutos.

EL PRESIDENTE Y LOS PERIODISTAS

Después de terminada la conferencia con el señor Besteiro, el presidente del Consejo habló con los periodistas, diciendo que habían tratado de las etapas parlamentarias para aprobar las leyes tributarias.

Después, el subsecretario de Hacienda, señor Vergara, dijo que seguramente el 11 de Marzo comenzarían a discutirse el proyecto de presupuestos, y que se irían emitiendo dictámenes parciales, que pasarían al salón de sesiones, para su discusión.

DICE EL SEÑOR BESTEIRO

Terminada la conferencia con el señor Azaña, el señor Besteiro manifestó a los reporteros que no había variado el plan para la sesión de Cortes del próximo martes.

Dijo también que el Presidente del Consejo y el ministro de Hacienda habían asistido a la reunión de la Comisión de Hacienda, para rogar a sus miembros que se activaran los trabajos.

Todo el mes de Marzo será dedicado a discutir el presupuesto. Se hará un plan de fechas, que se cumplirá a rajatabla. Se suspenderán los interpelaciones y ruegos y preguntas, para dedicar las sesiones exclusivamente a la discusión de los presupuestos, con el fin de que estén aprobados en trece sesiones.

La Cámara tiene que aprobar los presupuestos en el mes de Marzo, para que comiencen a estar en vigor el 1.° de Abril.

Unamuno, el ministro de Instrucción y los Soviets

EL SEÑOR DE LOS RIOS ASEGURA QUE LA III INTERNACIONAL HA INTERVENIDO EN LOS PASADOS SUCESOS

Madrid.—Terminada la sesión, varios grupos de diputados, entre los cuales se encontraba el señor Unamuno y el ministro de Instrucción Pública, se dedicaban a comentar el proyecto de presupuesto y las Leyes tributarias.

El señor Unamuno elogió la labor del ministro de Hacienda, y los propósitos de disminución de gastos en el presupuesto, así como la nivelación tan ansiada.

Si lo logra—dijo el señor Unamuno—y si se establece el orden público, la felicidad de España será completa.

El ministro de Instrucción intervino diciendo:

—Por cierto, don Miguel, que he leído con verdadero sentimiento los artículos que viene usted publicando, y deduzco de ellos que no está usted muy al corriente de lo que sucede en España. Asegura usted que la organización soviética es un mito y que no ha intervenido en nada de lo que ocurre en España. Yo le puedo asegurar a usted que luchamos con factores de fuerza, que realizan una intensísima propaganda comunista que trata de herir de muerte a la República. La III Internacional tiene en sus presupuestos una cifra bastante considerable destinada a la propaganda roja. Esto lo puede atestiguar Alemania, cuya economía ha quedado destruída en los años 1918 y 19. Los soviets no niegan que destinen una cantidad para esos fines. Lo que ocultan es el país y el momento. Para asegurarlo, los Gobiernos de los distintos países, tienen sus medios. Y España ha podido comprobarlo.

—Sin embargo—dijo el señor Unamuno—, yo creo que los disturbios pasados los han producido los Sindicatos con sus propios medios económicos.

El ministro de Instrucción replicó con energía.

—Creo, don Miguel, que no debe usted perder de vista el hecho de que las peores épocas para las cotizaciones y cuando menos fondos debían tener los Sindicatos, se ha comprobado que el número y calidad de armas que tenían era grande y que su situación económica era desahogadísima. Y ello viene a confirmar lo que antes decía.

Ante el acto político de hoy

LA ORGANIZACION DEL MITIN RADICAL EN LA PLAZA DE TOROS

Madrid.—Se están verificando los últimos preparativos para la organización del acto a realizar hoy en la Plaza de Toros, en el que hablará don Alejandro Lerroux.

Han llegado un gran número de trenes especiales y de autobuses conduciendo afiliados al partido radical y simpatizantes, con el objeto de escuchar el discurso que ha de pronunciar el señor Lerroux.

Las oficinas del Círculo Radical, durante todo el día de hoy, se han encontrado atestadas.

Se han dado órdenes para que la acogida que se haga a los expedicionarios que llegarán esta noche a Madrid procedentes de Barcelona, en tren especial, sea cariñosa, parece ser que en efecto lo será, puesto que acudirán a recibirlos un número grande de radicales, en unión del Comité Nacional del partido y del Comité provincial y municipal de esta capital.

La organización del acto es perfectísima. Grupos de orden, compuesto por afiliados al partido, han recibido instrucciones para reprimir cualquier intento de perturbación en el interior de la Plaza de Toros.

En la explanada exterior de la plaza, se ha construído una caseta de información habiéndose establecido servicios de autobuses desde la estación del Norte y de Atocha, para conducir hasta la Plaza de Toros a las personas que tienen el propósito de llegar en la mañana de hoy.

En el Círculo radical se han instalado numerosos altavoces con el objeto de que el discurso pueda ser oído por cuantos afiliados y simpatizantes que no logren entrada.

Las puertas de la plaza de toros serán abiertas a las ocho de la mañana, teniéndose el propósito de cerralas a las once en punto.

De la organización en el interior, se ocuparán un millar de hombres, con brazaletes rojos, habiéndose adoptado tal cantidad de medidas, que la plaza podrá ser desalojada en quince minutos.

EL DIA DEL SEÑOR LERROUX

El señor Lerroux ha hecho hoy su vida de diario. Ha recibido numerosas visitas de amigos de Madrid y provincias, habiendo tenido que salir durante la tarde a una finca de los alrededores de esta capital, con objeto de verse libre del entusiasmo que muestran todas cuantas personas llegan a Madrid con el exclusivo objeto de oírle.

LOS PERIODICOS Y EL ACTO

Todos los diarios, sin excepción alguna, resaltan la importancia del acto a verificar, diciendo que la expectación que reina por oir al jefe del partido radical es grande.

El Sr. Lerroux hace la síntesis de su discurso

Un diario de la noche publica una conversación sostenida por uno de sus redactores con el señor Lerroux.

El jefe del partido radical enjuicia la situación actual como un momento de fiebre de acomodación.

Todo período revolucionario—dice—implica una crisis de autoridad y mientras ella se afirma, la inquietud es lógica y natural. Las etapas necesarias, de la evolución, hasta la consolidación de la República, son las siguientes:

La afirmación y puesta en marcha de una política liberal y democrática para cumplir y hacer cumplir una Constitución, en la cual se han consignado principios que nos conducen por el camino de la Justicia social.

La formación de un Gobierno netamente republicano, que cuente con todos los partidos que lo son.

La pacificación de los espíritus, cesando de prevalecer el sectarismo.

La energía en el Poder público, para someter a la Ley a todos los ciudadanos.

La restauración de la confianza pública en el presente y en el porvenir.

Un empréstito, para acometer realizaciones de Obras Públicas reproductivas y un presupuesto con más temor a recargar al contribuyente, que al déficit; con más resolución de castigar el de gastos que aumentar los ingresos.

Encuentro una distancia entre mis sueños republicanos—dice—y la realidad responsable de esta hora; pero no quiero medir la distancia, y mi ambición consiste en ver asegurada la Re-

pública, con el concurso de los republicanos y el respeto espontáneo de los que no lo son. Yo gobernaré con la opinión, en primer término, y con la colaboración de hombres de todos los matices republicanos.

Los núcleos de fuerza no afines, que ahora acuden a mí, son los que han de preocuparse de compaginar su ideología con la ideología radical; porque yo no he de renunciar a mis ideales, ni haré otra transacción que la que sea necesaria para convertirlos en infecundos por anticipados o inoportunos. Mi deber primordial en estos instantes es servir a la República, no suscitando ninguna dificultad a sus Gobiernos, y menos por ambición de Poder.

Acerca del porvenir de España, mi optimismo es grande.

MAS DE LA ORGANIZACION DEL ACTO

Madrid.— En la tribuna presidencial, desde la que hablará el señor Lerroux, y detrás de éste, se colocarán la minoría radical parlametaria, el Comité nacional del partido y las juntas municipal y provincial.

EL SEÑOR GUERRA DEL RIO, HABLA DEL DISCURSO DEL SEÑOR LERROUX

Madrid.—Hablando con los periodistas el señor Guerra del Río del acto a celebrar mañana, ha dicho que el señor Lerroux, en su discurso, expresará el sentir unánime de la minoría radical, ratificando su sentido de izquierdas y los postulados de su programa.

El señor Lerroux—dice—recogerá la alusión de Miguel Maura en su último discurso, estableciendo la verdadera significación del pacto de San Sebastián, y nuestro propósito de cumplirlo con toda lealtad, reconociendo la personalidad autónoma de Cataluña, sin menoscabo para la integridad de la Patria. Claro está que todo esto, sometido a las Cortes Constituyentes, única expresión de la soberanía nacional.

El señor Lerroux ha opinado siempre que sólo la República podría resolver el problema catalán, exento por completo de los prejuicios estúpidos de la monarquía.

Creo que se ratificará la confianza al Gobierno de la República; pero estimando que debe de cesar radicalmente la colaboración directa de los socialistas, por entender que no responde a la verdadera opinión del país.

Cree que el Presidente de la República confiará en fecha no lejana, el honor de constituir Gobierno al señor Lerroux y éste lo aceptará solicitando el decreto de disolución de las Cortes Constituyentes.

En cuanto a la lucha social que existe en España, sintiendo y agradeciendo la gratitud de los socialistas, porque al partido socialista se le debe una gran colaboración en el advenimiento de la República, juzgará en su discurso el señor Lerroux precisa la aplicación de las Leyes sociales de la Constitución, sin el partidismo de que los ministros socialistas están dando pruebas. El partido radical aspira a una transformación sin límite alguno. Pero, hoy por hoy, actúa en la realidad de una organización capitalista, con el empeño de ir hacia una marcha evolutiva, ausente del interés de destruir en este sentido lo hecho.

El señor Lerroux hará ver el amplio programa social del partido radical, con objeto de que cuantos se unan a nosotros, no se llamen luego a engaño en un mañana muy próximo.

De estas declaraciones se deduce que el discurso del señor Lerroux será el prólogo definitivo de su subida al Poder y de la disolución de las actuales Cortes Constituyentes.

Noticias del día

UN RASGO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid.—El Presidente de la República ha comunicado que teniendo en cuenta los sacrificios que se imponen a los contribuyentes españoles en los puntos del proyecto del presupuesto que ha confeccionado el ministro de Hacienda, que su sueldo, como primer ciudadano de la República española debe de ser el primero que sufra la reducción en la cantidad que se estime pertinente.

El rasgo del señor Alcalá Zamora está siendo comentadísimo y elogiadísimo.

EL CONFLICTO FERROVIARIO

Madrid.—Se está llevando a cabo las últimas gestiones para llegar a la confección de la fórmula de arreglo del conflicto ferroviario.

Se dice que el ministro de Obras Públicas dispone de una cantidad suficientemente crecida para satisfacer en parte las aspiraciones del Sindicato Nacional Ferroviario.

En uno de los Consejos próixmos, parece ser que el señor Prieto someterá el asunto a sus compañeros de gabinete para obtener el necesario placet y que inmediatamente la solución será comunicada y ofrecida al Sindicato Ferroviario, llevándose a cabo la solución del conflicto.

EL PROCESO DEL CREDITO UNION MINERA

Madrid.—El lunes próximo comenzarán en la Sala segunda del Tribunal Supremo la vista de la causa por el proceso del Crédito Unión Minera.

Los procesados son los siguientes: Juan Núñez, José Pablo Acillón, Chapa, Artigorra, Ibarra, Santiesteban, Benito del Valle, Sanmartín, Allene, Iza, Olalde, Belausteguigoitia, Merced, Aguirre y Salinas.

Actuarán como defensores los letrados señores Díaz, Berrio, Rodríguez Viguri, Ossorio y Gallardo, Valle, Ruiz, Olalde, Aldasoro y Bergamín.

Los hechos, según el rollo, constituyen 187 delitos de estafa, pidiendo el Fiscal para cada uno de los procesados la pena de un año, ocho meses y veintiún días de prisión correccional, con abono de perjuicios.

RELIGIOSA ATROPELLADA POR UN AUTO

Madrid.—En la calle del Arenal, un automóvil, que conducía Anastasio Díaz Martínez, atropelló a una religiosa, que inmediatamente fué recogida y conducida a la Casa de Socorro del distrito de Palacio.

El conductor fué detenido.

Provincias

FALLECIMIENTO DEL VICE-ALMIRANTE DON ANTONIO EULATE

Barcelona.—Ha fallecido a los ochenta y siete años de edad, el vice-almirante de la Armada don Antonio Eulate, uno de los prestigios más sólidos de la armada española.

Siendo comandante el señor Eulate, tomó parte en el combate de Santiago de Cuba, mandando el crucero "Vizcaya". En el combate con la escuadra americana, recibió tres heridas.

Para salvar los restos de la tripulación del crucero "Vizcaya", lo incendió y lo embarranco.

LOS TRABAJOS DEL SALTO DEL ESLA

He aquí la cantera que anteayer fué volada, en la que se ven, a la parte izquierda, las sondas mecánicas barrenándola, y a la derecha, los efectos de la explosión de una mina en el morro que asoma al cañón del río

(Foto de la Empresa "Saltos del Duero").

Momento de estallar la mina de cincuenta y una toneladas de explosivo, y levantar, hecho pedazos, el gran banco de granito de la cantera, que mide unos trescientos metros de frente, por treinta de altura

(Foto del teniente coronel Hurtado).

DECLARACIONES DEL ALCALDE, SEÑOR AYGUADE

Barcelona.—Al regresar de Madrid el alcalde señor Ayguade, habló con los periodistas, desmintiendo rotundamente los rumores que circulaban sobre el planteamiento de la crisis, y asegurando que el Parlamento y el Gobierno tienen que completar su obra.

Añadió que ningún catalán deseaba la crisis, ni la disolución de las Cortes, que deben aprobar el Estatuto. Hablando sobre éste, dijo que estará discutido a continuación del proyecto de presupuestos.

El señor Ayguade elogió los propósitos contributivos del señor Carner, pero censuró la medida restrictiva que había tomado sobre la capacidad económica de los municipios.

LNA BOMBA EN "ESPAÑA INDUSTRIAL"

Barcelona.—Al entrar los obreros de la fábrica "España Industrial", encontraron, con la mecha encendida, una bomba, que apagaron y recogieron.

REGISTROS DOMICILIARIOS. - DETENCIONES

Barcelona.—Durante la madrugada, la policía practicó algunos registros domiciliarios, sin obtener ningún resultado.

Han sido detenidos varios terroristas.

RUMORES DE HUELGA GENERAL

Ferrol.—Insistentemente circulan rumores de que el lunes próximo trata la C. N. T. de reproducir la huelga general para protestar de la prisión de los directivos de los Sindicatos.

Se cree que el intento de la C. N. T. fracasará.

LAS VICTIMAS DEL INCENDIO DEL BASURTO

Bilbao.—En el Hospital de Basurto ha fallecido la anciana Torcuata Zaldívar a consecuencia de las gravísimas quemaduras que sufrió en el incendio de la calle del general Eguía.

También ha fallecido Manuel Urresti y el niño Luis Ribacoba.

Hasta ahora el total de víctimas ocasionadas por el siniestro son cinco.

Continúa desconociéndose el paradero de la niña Angustias Nilla.

LO QUE DICE EL JEFE DE BOMBEROS

El jefe de la brigada de bomberos ha dado amplias explicaciones encaminadas a desvanecer la hostilidad que se ha iniciado por suponer que la Brigada había llegado tarde al siniestro.

Ha dicho que la importancia de la catástrofe obedeció solo a falta de serenidad de los vecinos.

ROBO DE CUATRO CAJAS DE DINAMITA

Bilbao.—En la carretera de Santurce, y de una chavola donde se guardan efectos mineros, han desaparecido cuatro cajas de dinamita de 25 kilos cada una. También han desaparecido 700 pistones, y se busca activamente a los autores.

MALEANTES DETENIDOS. - LA HUELGA DE ALCIRA, RESUELTA

Valencia.—La policía practicó varios registros domiciliarios, deteniendo a cuarenta maleantes.

Satisfactoriamente, ha quedado resuelta la huelga de ladrilleros de Alcira, que reanudará el trabajo el lunes.

RIÑA SANGRIENTA. - UN MUERTO

Málaga.—En la Plaza de la Constitución, discutieron acaloradamente Esteban Martín, mozo de café, y Angel García Castillo, empleado del ferrocarril.

Esteban disparó un tiro a Angel, matándole instantáneamente.

Parece ser que la causa motivadora de este sangriento suceso, son antiguos resentimientos.

DIRECTIVOS DETENIDOS

Málaga.—La policía ha detenido a los directivos del movimiento revolucionario en Morón.

Les ocuparon pistolas, cápsulas y cargadores.

La detención se efectuó en Cañete de la Real, pues aunque antes habían sido detenidos en Morón, lograron fugarse de la cárcel.

CURA PARROCO SUMARIADO

Ciudad Real.—Por inferir ataques al régimen durante un sermón, se está instruyendo sumario contra el párroco arcipreste de Manzanares, don Dimas López.

UN INDIVIDUO HERIDO GRAVEMENTE.-SOSPECHAS

Zaragoza.—La policía ha encontrado en su casa a un individuo que presenta una grave herida de arma de fuego en el pecho.

Como se sospecha que éste pudo tomar parte en el tiroteo de la calle del Conde de Aranda, ha quedado hospitalizado en su casa, pero con guardias a la vista.

La policía continúa practicando detenciones de maleantes.

LA HUELGA DE AUTOCARS

Santander.—Por negarse a aceptar la tarifa aprobada por el Ayuntamiento, el alcalde ordenó la retirada de los autocars del servicio público.

Los chóferes apedrearon algunos tranvías, resultando herido un albañil llamado Vicente Pérez.

Los guardias de Seguridad intervinieron disolviendo a los manifestantes.

A última hora, los dueños de los autocars han aceptado la tarifa.

El pleito está pendiente y condicionado a la actitud que adopten esta noche los tranviarios, de los que se dice que tienen el propósito de ir mañana a la huelga con el apoyo de la Unión General de Trabajadores.

EL CONGRESO DEL PARTIDO RADICAL-SOCIALISTA

Murcia.—En el teatro Romea ha tenido lugar la sesión inaugural del segundo congreso nacional del partido radical-socialista.

Asisten los ministros señores Domingo y Albornoz.

En la sesión celebrada por la mañana, se constituyó la mesa.

LA SEMANA SANTA.-LAS HERMANDADES REACCIONAN

Sevilla.—Se está operando una intensa reacción entre las Hermandades sobre las procesiones de Semana Santa.

Algunas cofradías se proponen citar nuevamente a junta extraordinaria, con objeto de decir si salen o no las procesiones.

Parece ser que la Hermandad de la Macarena se reunirá mañana, y acordará la salida.

LOS TRANVIARIOS. - EL GOBERNADOR, A ECIJA. - HUELGA GENERAL EN VILLANUEVA DE LAS MINAS Y EN DOS HERMANAS

Sevilla.—La empresa de tranvías ha readmitido a los obreros despedidos.

El gobernador civil ha marchado a Ecija, para estudiar sobre el terreno la situación producida por la crisis agrícola.

En Villanueva de las Minas, se ha planteado la huelga general por cuarenta y ocho horas, enviándose fuerzas de la Guardia civil.

También se ha planteado la huelga en Dos Hermanas.

Parece ser que ambos movimientos fracasan.

Extranjero

LA CRISIS FRANCESA. - CONSULTAS CON TARDIEU Y HERRIOT

París.—El presidente de la República recibió la consulta de los presidentes de la Cámara nuevamente, y de los señores Tardieu y Herriot.

Parece ser que el presidente, señor Doumer, espera esta tarde recibir a la personalidad política que se encargará de la misión de constituir nuevo Gobierno.

La renuncia de Painlevé, ha producido grandes sorpresas. Se cree que será encargado de la formación del Gobierno Paul Boncourt.

Otros dicen que se constituirá un Gobierno casi análogo al presidido por Laval.

A última hora, el presidente de la República ha llamado a Tardieu, encargándole de formar Gobierno.

MANIFESTACIONES DE LOS ESTUDIANTES DERECHISTAS. - QUIEREN IR AL SENADO. - LA POLICIA INTERVIENE

París.—En el Barrio Latino se han reproducido las manifestaciones de estudiantes derechistas, especialmente los afiliados al grupo Acción Francesa.

Numerosos estudiantes se congregaron en la Facultad de Derecho y trataron de dirigirse al Senado.

La Policía salió al encuentro de los manifestantes, produciéndose una refriega violentísima, y practicándose numerosas detenciones.

Al mediodía se registró otro choque, seguido de nuevas detenciones, y a última hora la policía dispersó a 400 estudiantes cuando iban a la Cámara senatorial, por el Boulevard de San Germán.

EL ESTADO DE BRIAND

París.—Se desmiente en los centros oficiales que el ex ministro de Negocios Extranjeros, señor Briad, se haya agravado en su dolencia.

RIVERA

CAJA DE PREVISION SOCIAL

Subsidio de familias numerosas

Recordamos a los padres de familias numerosas, que los expedientes de 1932 tienen que presentarlos en el Ministerio del Trabajo o en la Caja de Previsión Social, antes del 31 de Marzo.

No tendrán efecto alguno, los expedientes que se hagan desde el primero de Abril en adelante.

VIDA RELIGIOSA

Las misas

A las nueve y media, en la Catedral, predicando nuestro venerable Prelado, doctor Frutos Valiente.

Seguidamente, misa rezada, en la capilla de San José; a las once y media, en la de la Soledad.

Las misas en las parroquias, desde las seis y media hasta las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media y diez. Las de hora, a las diez y media y doce, en la Purísima; a las nueve y once, en San Sebastián; a las nueve y doce, en San Martín; a las diez y doce y cuarto, en San Pablo; a las diez y doce, en San Juan Bautista; a las nueve y doce y cuarto, en San Juan de Sahagún; a las nueve y once y media, y en el Carmen; a las once y media, en Sancti-Spíritus; a las ocho y once, en la Vera-Cruz; a las ocho y media y diez y media, en San Benito; a las siete y ocho y media, en las Adoratrices; a las siete, siete y media, ocho y ocho y media, en San Julián; a las siete y ocho, en las Esclavas; a las seis y media y ocho, en las Hijas de María Inmaculada; a las ocho y nueve, en San Marcos; a las ocho, en las Siervas de San José, y a la misma hora, en el Hospital de la Trinidad.

Ejercicios espirituales

Mañana, lunes, darán principio, en la iglesia parroquial de la Catedral, los ejercicios espirituales, para jóvenes, y también en ese mismo día, comenzarán para los niños y niñas del Catecismo.

Padres Carmelitas

Hoy, domingo, día 21, celebran su fiesta mensual la V. O. T. y Semana Devota de la Virgen del Carmen.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general, en la que se hará el ejercicio de los Siete Domingos de San José.

A las diez, celebrará por primera vez el Santo Sacrificio de la misa un reverendo padre Carmelita, predicando el reverendo padre Rodrigo de la Virgen del Carmen.

Por la tarde, a las seis, después de exponer a S. D. M. y rezar el santo rosario, sermón por el reverendo padre Aurelio de la Virgen del Carmen, director de la Semana Devota, terminando con la reserva y procesión.

El lunes, día 22, a las nueve, celebrará su primera misa otro padre Carmelita, predicando el señor don Francisco Polo, párroco del Arrabal.

25 por 100

de rebaja en todos los artículos sobrantes de invierno, por fin de temporada

Gabanes, pellizas, trincheras, abrigos de cuero, etc.

LA CASA VERDE

Zamora, 3 - Salamanca

Gran surtido en trajes de estambre para caballeros y niños

3.000 PANTALONES

para caballero, desde cinco pesetas

LA CASA VERDE

Calle de Zamora, 3 - Salamanca

MALA REAL INGLESA

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo, en el mismo día y en las fechas que se indican, los vapores siguientes:

Febrero, 15, vapor

ARLANZA

Marzo, 7, vapor

ASTURIAS

Marzo, 21, vapor

ALMANZORA

Nota.—El vapor "Asturias" suprime la escala de Pernambuco.

Precios del pasaje en tercera clase: Ordinaria, pesetas 613,70. Con camarote, pesetas 648,70.

Salidas regulares de vapores papa pasajeros de todas clases de Southampton Cheubeurgo para Nueva York.

Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con tres días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores.

Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía. En Coruña, señores Rubine e hijos; en Vigo y Villagarcía, al agente general en el Norte de España, ESTANISLAO DURAN.

Correspondencia, Apartado número 75.

En Madrid, señores Mac Andrews y Compañía, Marqués de Cubas, 21.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en droguerías y farmacias

A través de la Prensa

DE "LA VOZ"

"De lo provisional a lo definitivo

Una ley de Orden público. Esto se pide en muchos sectores de la vida nacional, y de este deseo se hacen eco las más autorizadas tribunas periodísticas. Ante la necesidad ineludible de defender el régimen que quiso e impuso con su voto el pueblo español, las Cortes constituyentes dotaron al Gobierno con la mayor diligencia del arma eficacísima que es la ley de Defensa de la República, arma que ha servido hasta ahora para, sin graves daños, atacar en su origen a los extremismos enemigos de la República. No caben mayor tacto ni flexibilidad más eficaz que los empleados hasta ahora por el ministro de la Gobernación al utilizar en momentos graves el arma defensiva que la soberanía nacional puso en sus manos. Si de aquí en adelante el mismo hombre y las mismas normas de empleo pudieran permanecer, y tal seguridad se tuviese, no habría inconveniente en pedir que la vigencia de la ley de Defensa de la República se prolongase poco menos que indefinidamente.

Empero, los hombres son mortales, y la mutabilidad de las cosas humanas no ofrece esas seguridades que serían imprescindibles.

De ahí la necesidad de una ley permanente, de que termine la excepcionalidad atribuída desde el primer momento a la ley de Defensa de la República, que puede aplicarse al arbitrio de cualquier ministro de la Gobernación y aun de todo gobernador que medio justifique la necesidad de la aplicación.

Desaparecido el carácter interino que necesariamente tuvo la iniciación del régimen, y confirmada la voluntad del país de que la República próspera y triunfante sea la forma de gobernar a España, las leyes en que se asiente este imperativo no pueden tener carácter de provisionalidad".

DE "EL LIBERAL"

"Anales de tres días. - La fiebre anarquista remite

Ya puede darse por extinguido este segundo brote de la rebeldía anarcosindicalista. ¿Cuáles han sido su extensión y profundidad? ¿Representa un progreso o un descenso en la fiebre anarquizante? Para los espíritus superficiales, que no tienen memoria ni amplitud de visión, tal vez los sucesos de estos días signifiquen un aumento de las posibilidades perturbadoras.

Pero son todo lo contrario. Obsérvese, ante todo, que dos de los principales lugares de agitación libertaria—Barcelona y Sevilla—apenas han respondido al llamamiento desesperado de la F. A. I. En la capital catalana, de donde irradian hasta hoy todos estos movimientos, los anarquistas ni siquiera han conseguido declarar la huelga general. En una ciudad que fué la primera en hacer posibles las huelgas generales, donde se han producido paros tan unánimes y tan largos como aquel de 1922—precisamente bajo el virreinato de Primo de Rivera—, en que holgaban hasta los sepultureros y las basuras formaban hediondos montones en las vías más céntricas: en una ciudad que no quebró su tradición tumultuosa ni en el período dictatorial, la F. A. I. no ha podido paralizar el tráfico ciudadano, ni detener la circulación de taxis, ni cerrar los comercios, ni impedir el trabajo en el puerto. Los pistoleros no han salido a la calle para coaccionar a los obreros pacíficos y no habido que lamentar ni una de esas agresiones o refriegas que hace bien poco eran cotidianas.

En Sevilla hubo huelga; pero no lo trágica que era de temer, después de los sangrientos episodios de las últimas algaradas. La policía se ha bastado para realizar el ideal de un Poder público, fuerte y previsor: malograr el desorden antes de que comience.

Del resto de España, prendió la huelga en algunas poblaciones; pero en la mayoría de ellas quedó asfixiada por la falta de ambiente, sin llegar a producir disturbios.

Sólo en una ciudad alcanzó la rebeldía carácter peligroso: en Zaragoza. Pero debe recordarse que Zaragoza ha sido, desde hace doce años, uno de los reductos del anarquismo militante. En este aspecto de la parturbación sin finalidad, como en el del terrorismo sistemático, Zaragoza era la hermana menor de Barcelona. Los más destacados pistoleros eran barceloneses y zaragozanos.

A una huelga general en Barcelona, seguía inevitablemente otra en Zaragoza, y a veces más larga, enconada y fértil en violencias reprobables. Cosa análoga sucedía en los atracos, los atentados personales y los asaltos a establecimientos. Hubo época en que cada día estallaban dos o tres bombas y huelga general que duró—caso único en España, tres meses enteros, durante los cuales no aparecían periódicos ni se encendía el alumbrado

Era previsible que fracasada en Barcelona la subversión—tanto por la previsión gubernativa como por el cansancio y la repulsión de los trabajadores hacia estas convulsiones caóticas—, se desencadenara en Zaragoza. Allí han debido refugiarse estos días los dirigentes de la F. A. I., huídos de la ciudad condal, con ánimo de librar una batalla que a ellos se les antojaba definitiva, y que, probablemente, lo será; pero en sentido adverso a los designios.

Reprimido sin saña, pero con eficacia, el nuevo intento de rebelión anarquista, en Zaragoza se dará igual fenómeno que en Barcelona. Los agitadores insolventes, cuando no decididamente maleantes, serán violentamente rechazados por los sindicalistas que no convierten el carnet en una patente de corso para el bandidaje, y la Confederación se higienizará y regenerará, colocándose en un terreno del que no debió salir nunca: el de la lucha social, honradamente desarrollada.

No es, pues, descorazonador, sino alentador, el balance de estas jornadas. El fermento corrosivo más bien disminuye que crece, y pronto desaparecerá, si los provocadores de disturbios insisten en su táctica y el Gobierno no cambia la suya, sabia y prudente, sin dejar de ser enérgica.

Y quizá lo que se creía endemia resulte, en fin de cuentas, una epidemia como otras de parecida índole que han mortificado a otros países, actualmente libres de estas lacras. Uno de los más eficaces remedios serán en este punto las leyes sociales que el Gobierno tiene en cartera, y que al pasar por el tamiz de las Cortes, mejorarán considerablemente.

En un Estado liberal, la represión no puede ser otra cosa que un arma dolorosamente necesaria, pero manejada con el tino que la República española la ha manejado en momentos que bajo la Monarquía hubieran sido harto más sangrientos y peligrosos".

DE "AHORA"

"Ante una resurrección anacrónica de los viejos métodos terroristas

Las bombas que han estallado en Barcelona y Sevilla, junto con los actos de violencia que se han producido con ocasión de la última intentona extremista, indican que el movimiento entra en una nueva fase de tipo terrorista, caracterizada por la acción individual y el atentado aislado o de grupo. Los núcleos anarquistas que en el seno de la C. N. T. habían intentado acomodarse a la acción de las masas en ese movimiento híbrido anarco-sindicalista —ya la denominación indica la inconciliable disparidad—, parecen retornar a su táctica de siempre: al terrorismo individual, después de haber ido perdiendo el control de las masas obreras, de que se habían apoderado temporalmente, intentando llenar su vacío doctrinal con utopías anarquistas.

Vuelve con un tipo de acción revolucionaria que parecía ya definitivamente superado. Se dice con frecuencia que vivimos en una época de imperio de la violencia, y ello es cierto, al menos con referencia a muchos países. Como resultado de la guerra, en parte, por obra de la sugestión comunista, a causa de la difícil situación económica reinante, y por otras razones, cuya enumeración no pretendemos agotar, una ola de violencia invade, en efecto, al mundo. Pero es una violencia de masas y no de individuos ni grupos sueltos: una violencia que excluye la vieja táctica anarquista del atentado personal. Comunistas y fascistas armados se acechan, hostiles, en Alemania; en Austria amenaza de continuo el choque entre las milicias socialistas y nacionalistas. Pero se trata en todas partes de grandes organizaciones de partido que se preparan para la conquista o la defensa del Poder, y las víctimas de la lucha no perecen por obra de atentados personales, sino por choques entre las masas hostiles. La táctica del atentado, el procedimiento terrorista, es algo anacrónico que rechaza el espíritu del tiempo, y no puede, por tanto, prosperar. Es absurdo organizar cientos de miles de hombres para luego entregar la actividad revolucionaria a grupos audaces que ejerzan violencias aisladas. El anarquismo español ha tenido en sus manos una gran masa obrera y no ha sabido qué hacer con ella. Desesperado, ahora vuelve, por decirlo así, a sus bases, a los procedimientos terroristas de antaño. Al hacerlo, acentúa, naturalmente, el divorcio—ya claramente planteado—entre la minoría de militantes anarquistas y las organizaciones sindicales, que habrán de buscar su salud en una táctica más acomodada al espíritu de los tiempos".

MERCADOS SALMANTINOS

La semana de intensos hielos ha repercutido algo en la situación del mercado cerealista, retrayéndose tanto la oferta como la demanda.

Por este motivo la situación no ha experimentado ninguna variación en las cotizaciones que señalábamos en nuestra última crónica.

Se ha operado algo en las líneas principales de la provincia, con precios altos, con tendencia sostenida en todos los granos.

El trigo continúa su cotización entre 50 y 52 pesetas los 100 kilos, clases corrientes; la cebada, por 45 50 y 46 pesetas; centeno, de 43 a 44, y las algarrobas continúan subiendo, siendo la demanda considerable y retraída la oferta, por existir no muchas disponibilidades. Se ha seguido vendiendo a 52 pesetas como tipo más corriente, sin que esto quiera decir que en algunas operaciones se hayan cotizado a precios más altos.

J. MORINIGO CASCON

Médico de la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid (por oposición). Enfermedades de la matriz y embarazadas

Consulta, de 11 a 1 y 4 a 6

Plaza Mayor, 37, 2.º - Teléfono 1713

Alba de Tormes

Se vende o traspasa el H. Merás, por defunción de éste. Unico en dicha villa. Para informes, Alba de Tormes, Sánchez-Llevot, 53.

PASTOS DE PRIMAVERA. — Se arriendan en la dehesa de Santo Domingo. Para informes, en Ledesma, el Procurador don Ramón Pérez, y en la finca, el montaraz.

EL TRAGICO SUCESO EN PAMPLONA

El señor Calvete mata de un tiro al provisor de la diócesis

LO QUE DICE EL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION

El subsecretario recibió a los periodistas, manifestándoles que, según comunica el gobernador de Navarra, se ha registrado un lamentable suceso en Pamplona:

—Se trata de un señor, llamado don Alvaro Calvete, persona muy considerada y conocida en la ciudad, se presentó ayer mañana en el palacio episcopal y disparó un tiro de pistola contra el provisor de la diócesis, don Ezequiel Seminario, hiriéndole gravemente. El gobernador aclara que de las investigaciones practicadas, se deduce que la agresión es consecuencia de las derivaciones de un asunto particular, relacionado con una sentencia dada por el Tribunal de la Rota, contra dicho señor Calvete. Queda, por tanto, descartada la sospecha de que al suceso pueda adjudicársele tendencia alguna de carácter político.

ANTECEDENTES DEL SUCESO. COMO SE DESARROLLO EL HECHO.—LA MUERTE DEL SEÑOR SEMINARIO

Como antecedentes del suceso, se sabe que hace dos años se entabló ante la curia eclesiástica de Pamplona una demanda de divorcio formulada por doña Olegaria Guerendiain contra su marido, don Alvaro Calvete, persona de respetabilísima familia, industrial acomodado y hombre muy conocido. La curia de Pamplona falló el asunto, dando la razón a la esposa, y contra esta sentencia recurrió don Alvaro al Tribunal correspondiente de Madrid, que confirmó la sentencia del inferior y condenó al esposo. Ultimamente, elevado el asunto a Roma, fueron confirmados los dos fallos anteriores, y condenado el señor Calvete.

Por el respeto que inspiran siempre las cuestiones de familia, todo esto, que se conocía en todas partes, no se había hecho público, sin embargo, más que en conversaciones; pero parece indispensable hablar de ello hoy, por tratarse de antecedentes que deben tenerse en cuenta al tratar del crimen que a primera hora de la tarde ha producido impresión y duelo en Pamplona.

Don Ezequiel Seminario, canónigo de esta catedral, ejercía el cargo de provisor de la diócesis, y por ello tuvo que intervenir con arreglo a las disposiciones del Derecho canónico y a los dictados de su conciencia en el pleito de divorcio antes mencionado. Gozaba de unánime respeto, porque se trataba de un sacerdote muy virtuoso, de vida recogida y apartado de todo lo ajeno a su ministerio. Pertenecía también a una respetabilísima familia navarra.

Ayer, por la tarde, a la una menos cuarto, se presentó don Alvaro Calvete en el Palacio Episcopal, donde [illegible] de ser recibido por el prelado. Este se hallaba con numerosas visitas, y el señor Seminario bajó al primer piso, donde se halla instalado el Provisorato, y después de aguardar un rato en la antesala hasta que saliera un visitante del señor Seminario, entró en el despacho de éste, oyéndose inmediatamente un disparo. El señor Calvete salió del despacho sereno y lentamente, y a un sacerdote que acudió al ruido del disparo, le dijo: "Entre usted al despacho, porque acabo de disparar un tiro al provisor".

Mientras el mencionado sacerdote y otras personas acudían en auxilio del señor Seminario, el agresor se dirigió al Juzgado de instrucción, donde dió cuenta de lo que acababa de hacer y entregó la pistola con la que había cometido el crimen. Es un arma pequeña, casi de juguete, con proyectiles blindados de 6 milímetros.

El señor Seminario recibió un balazo en la región frontal, al lado de la sien derecha. Inmediatamente acudieron varios médicos, que le aplicaron algunas inyecciones que no consiguieron reanimarle, y horas después falleció.

La condición social de los protagonistas de este drama y las circunstancias que han concurrido en el mismo hacen que el hecho sea objeto único de la atención pública.

Numerosas personas desfilan por el obispado y por el domicilio de la víctima para firmar en los pliegos colocados en ambos lugares.

ACADEMIA ESPAÑOLA

No se debe decir "filmar" sino cinegrafiar

La Academia Española celebró antes de anoche sesión ordinaria, y en ella se debatieron temas de interés, pues no solamente se limitó la Corporación al examen de palabras adaptables, sino que estudió la conveniencia de desechar diversos galicismos, tales como "cuestión a resolver", "visité Londres", "conozco París", e igualmente las palabras "entrenar" y "financiar", consideradas también como galicismos.

Se ocupó la Academia de la palabra "filmar", auténticamente inglesa, y acordó aconsejar que debe desaparecer, sustituyéndola por "cinegrafiar", que, a juicio de los académicos, es más castellana. Evacuarán, por tanto, las consultas pertinentes, y es casi seguro que se adopte como la mejor.

Por último, la Academia examinó las palabras y frases médicas "específico", "cétera morbo" y "medicamento específico".

FABRICA de harinas por cilindros, se vende, por no poder atenderla su dueña, en Aldehuela de la Bóveda (Salamanca), situada en la estación de su nombre, en el ferrocarril S. F. P., trabajando en perfectas condiciones, de 6.000 kilos de capacidad, con dependencias anejas (casa, corral, huerta, etcétera), panadería mecánica y alumbrado eléctrico del pueblo. Para tratar, dirigirse a don Gumersindo Montero, Barruecopardo (Salamanca).

NOTICIAS

Continúa el tiempo frío, haciendo interminable el actual invierno, tan duro y desapacible.

Y persisten la sequía y las temperaturas bajo cero, que causan grandes daños en la salud y en el agro salmantinos.

PIEL - VENEREO - SIFILIS

Luis S. Velasco

Director-jefe del Dispensario Antivenéreo

Consulta: De 11 a 1 y de 7 a 9

RUIZ AGUILERA, NUMERO 2, PRAL.

EL DR. CAÑIZO

Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a

Zurbano, 28, 1.º, Madrid

Consulta: De tres a cinco

Teléfono 35.321

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

DR. INFANTE

DOCTOR RIESCO, 58, DUPLICADO

La Dirección General de Agricultura en su deseo de cooperar al desarrollo de pequeñas crianzas experimentales de gusano de la seda, ha dispuesto conceder lotes de simiente no superiores a cinco gramos, a cuantos peticionarios se dirijan a la misma, expresando en sus pedidos el número de árboles de morera de que disponen, y la edad aproximada de los mismos.

Estos lotes serán remitidos en la época oportuna, y deben solicitarse de la Dirección General de Agricultura (Fomento de la Sericultura), por escrito y antes del día 15 de Marzo, fecha en que se cerrará el plazo de admisión de peticiones.

vulgadores, normas e instrucciones de

Asimismo proporciona folletos divulgadores, normas e instrucciones de crianza, para que éstas puedan verificarse con el mayor rendimiento posible.

DOCTOR JOSE

Méndez y Pérez

PIEL-SIFILIS-URINARIAS

Diatermia - Electro-Coagulación

Rayos Ultra-Violeta - Cáustica

Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE

JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

D. Carrasco Pardal

Profesor de la Facultad de Medicina, y

Celedonio D. Bellido

MEDICINA INTERNA.— RAYOS X

Corrientes eléctricas.—Análisis clínicos.

Consulta diaria a las doce. Avenida de Canals, número 1.

DR. MUELLEDES

UNICO

Director del Dispensario Antivenéreo

Enfermedades de la piel y sexuales

PAN Y CARBON, 2

En su castillo de Sibyllenart, en Silesia, ha fallecido el rey Federico Augusto III de Sajonia.

El último rey de Sajonia, Federico III, había nacido en Dresde, el 25 de Marzo de 1865, y era hijo del rey Jorge y de su esposa la infanta María Ana de Portugal.

El rey ahora fallecido ocupó el trono sajón a la muerte de su padre, el año 1884, renunciando a sus derechos con fecha 13 de Noviembre de 1918, y estuvo casado con la Archiduquesa Luisa de Austria, matrimonio disuelto por divorcio el año 1903.

De este matrimonio nacieron los siguientes hijos:

Federico Augusto Jorge, que hizo profesión en la Compañía de Jesús, con el nombre de padre Jorge de Sajonia; Federico Cristián, casado con la princesa Thurn-et-Taxis; Ernesto, casado con la princesa Sofía de Luxemburgo; Margarita, casada con el príncipe Federico de Hohenzollern; María Alicia, esposa del príncipe Francisco José de Hohenzollern, y Ana, casada con el archiduque José de Austria.

El difunto rey de Sajonia ostentaba, entre otros títulos honoríficos, el de coronel del regimiento español de Soria, número 9 de Infantería.

V. Santos Miraf

MEDICO

Garganta, nariz y oídos.

Consulta de 12 a 2.

ESPOZ Y MINA, 2

ENFERMEDADES DE LA BOCA

Julián Hernández

ODONTOLOGO

De once a una y de cuatro a siete

Villar y Macías, 12, 1.º

DR. PEÑA

Enfermedades urinarias

De once a una y de seis a nueve

Doctor Riesco, 32, principal

DR. ESPERABE

VIAS URINARIAS - SIFILIOGRAFIA

POETA IGLESIAS, 1

De diez a doce y de cuatro a seis.

Teléfono 1125

Han sido promulgadas las siguientes leyes:

Convalidando el decreto de 4 de Enero del corriente año, que organizó los servicios de la Administración Central del Ministerio de Obras Públicas y concediendo dos créditos extraordinarios a capítulos adicionales del vigente presupuesto de dicho Ministerio.

Concediendo un crédito extraordinario de pesetas 325.000 a un capítulo adicional del vigente presupuesto de gastos del Ministerio de Estado.

Idem tres créditos extraordinarios al vigente presupuesto de gastos de Obligaciones de los departamentos ministeriales.

Disponiendo que el suplemento de crédito de 23.888 81 pesetas, concedido por la ley de 6 de Enero último al presupuesto del Ministerio de Estado, se entenderá otorgado con el carácter de crédito extraordinario a un capítulo adicional del vigente presupuesto de dicho Ministerio.

ARCAS DE CAUDALES Y BASCULAS.—Para Ayuntamientos, Colegios, Sindicatos, particulares, etc. Guardajoyas a prueba de robo, fuego y soplete. Básculas desde 100 kilos en adelante.

Casa Miñambres, calle de Zamora, número 50

TEATRO DEL LICEO, se arrienda. Informará, don Fernando Torres Villar, en Espoz y Mina, 20. Se admiten proposiciones hasta el día 29 de los corrientes.

LOCAL a propósito para tienda, con vivienda, se alquila. También se arrienda una cochera, con agua y foso. San Justo, 26, segundo, informarán. 5—3

ARRIENDO.—Se hace de la rastrojera y hoja de viña del término municipal de Fuentesaúco (Zamora), bajo subasta que se ha de celebrar el día 1.º de Marzo próximo, en la casa social de la Asociación Agrícola Saucana de esta villa, y hora de las doce de la mañana, constando el término de aguas abundantes y varios abrevaderos y otros en proyecto para el corriente año.

Fuentesaúco, Febrero 18, de 1932. 8-3

PASTILLAS

MERINO

QUITAN LA

TOS

TODOS LOS AÑOS SURGEN NUEVOS MEDICAMENTOS QUE DICEN CURAN LA

CONOCIDAS DESDE 1827 Y JAMAS SUPERADAS. FABRICADAS SOLO CON PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS VEGETALES

LAS RECOMIENDAN LOS MEDICOS. LLEVAN EL AVAL DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA

UNA PESETA TUBO

Fume Vd. a gusto!!

Los fumadores desean un cigarrillo de sabor y aroma delicioso, benévolo para con la garganta. Un cigarrillo que no deje la sensación de haber fumado demasiado. Este se obtiene fácilmente y con economía empleando el PAPEL DE FUMAR

ARROZ *Smoking*

¡SENSACIONAL!

El día 22 de Febrero empieza la **Gran venta de Retales**, final de piezas, para trajes y pantalones

PRECIOS EXCEPCIONALES - - SOLO POR 15 DIAS

En el Gran Comercio de Paños de

AGUSTIN MONGE Rúa, núm. 25

Hacia la nueva España

Se inicia nuestra reconstrucción económicofinanciera

En pocas ocasiones la sobria exposición de un puñado de cifras, referentes a un problema financiero muy concreto, habrá alcanzado la resonancia simpática que ha conseguido el ministro de Hacienda con el avance publicado recientemente sobre la liquidación del presupuesto de 1931. El señor Carner que por su procedencia catalanista, fué acogido con algún recelo por más de un sector de opinión—incluso de los devotos del nuevo régimen—ha sabido despertar un amplio margen de confianza en el poco tiempo que lleva desempeñando su dificilísimo cometido, hasta el extremo de que, con rara unanimidad, empieza ya a considerarse en los círculos informados como muy inminente la iniciación de una franca mejora en la situación económica de España, no obstante le desfavorable coyuntura mundial.

Como siempre sucede, por su fina sensibilidad instuitiva, la Bolsa se había adelantado ya a esta atmósfera general de confianza que empieza a cuajar ahora. En realidad, las postrimerías de 1931 se desarrollaron financieramente en un ambiente satisfactorio, máxime si se tiene en cuenta que, tradicionalmente, los finales de año constituyen un momento crítico desfavorable para nuestra moneda y nuestras finanzas. A pesar de todo, y de la obra demoledora intentada en vano por los extremistas, la tendencia favorable fué subrayándose, recibiendo un franco impulso con la aludida nota del señor Carner, que permite esperar la irradiación de la mejoría y de la confianza a todos los sectores, hasta provocar el renacer económico a que al principio nos referíamos.

La nota del ministro de Hacienda prueba que el déficit no es tan considerable como se suponía, ni hay nada vitalmente herido en las posibilidades tributarias de España, por cuanto la baja de la recaudación se ha contenido en general desde el advenimiento de la República, y sólo es de consideración en las Aduanas, como en todo el mundo sucede, por la contracción experimentada—con la única excepción acaso en 1931 de Alemania—por el comercio internacional. Por consiguiente se ha evidenciado ahora, de modo palmario, que el señor Carner puede lograr hacer, por primera vez, desde muchos años, un presupuesto verdaderamente nivelado, base indispensable para el saneamiento financiero del país. Nadie tenía derecho a dudar de sus buenos propósitos al respecto: pero así podía ponerse en cuarentena la posibilidad de realizarlos. Después de esta nota, no es lícita la suspicacia. El primer presupuesto de la República será sincero y nivelado.

Contribuye a renacer el optimismo, la extraordinaria actividad desplegada por el señor Prieto, desde que está al frente del Ministerio de Obras Públicas, dando a conocer sus propósitos de desenvolvimiento de un gran plan hidráulico, que puede poner en explotación racional una buena parte de las dormidas fuentes de riqueza nacionales, al tiempo que mitiga considerablemente el paro, dando colocación a millares de obreros sin trabajo. En manifestaciones hechas alrededor de la nota que venimos refiriéndonos, hemos tenido la satisfacción de comprobar directamente, el entusiasmo que el señor Carner siente por esos planes, a los que—se nos dijo—no faltará todo el apoyo financiero que precisen, en la seguridad de que el celo de ambos ministros ha de impedir se repita en España la orgía a que megalómanos proyectos diera lugar antaño, a costa del empobrecimiento que hoy sufrimos sin perjuicio de que los responsables quieran cargar la cuenta de sus culpas en el deber del nuevo régimen.

Todo hace suponer, pues, que es inminente el planteamiento de la operación de crédito que ha de permitir arbitrar los recursos necesarios para sentar los primeros jalones de la prosperidad que la República puede traer a España. En plazo breve, con toda seguridad, ha de lanzarse al mercado nacional una emisión de obligaciones del Tesoro, suficientemente considerable, como para llenar las necesidades supradichas sin apelar, por ahora, al extranjero, lo que acaso no fuera oportuno por la inquietante situación mundial.

Por otra parte, es el ahorro nacional quien debe y puede facilitar los recursos para la obra reconstructiva que va a iniciarse. Pasados los primeros momentos de inquietud, insensatamente cultivados por los enemigos de la República, a que todo cambio de régimen ha dado lugar siempre, tanto los capitales que, llevados del pánico, fueron exportados como los que medrosamente se ocultaron en el país, volverán seguramente, en alas de la confianza, a desempeñar su función característica, que es la de servir de motor para el alumbramiento de las riquezas nacionales.

Nada más insensato que lo que al respecto se ha hecho alrededor de la instauración del nuevo régimen. El atesoramiento sistemático del dinero, retirándolo precipitadamente de los establecimientos de crédito, tiene, entre otras, las siguientes graves consecuencias obligadas: la paralización de las posibilidades de aquéllos y, por consiguiente, a la larga, de las inqustrias y del comercio, carentes a su vez de los fondos que los Bancos no pueden facilitarles; la disminución de la recaudación de las contribuciones, que desnivela el presupuesto, dejando sin atender necesidades, que son de todos, o creando un déficit que arrumba el crédito nacional y la moneda; la baja de los valores, con grave daño, incluso para los propios rentistas; la imposibilidad de seguir desenvolviendo en condiciones las industrias existentes y de instaurar otras nuevas, agravando el paro y deteniendo el desarrollo económico del país.

El pequeño capitalista, que es casi siempre el que se deja llevar del pánico, detrayendo de los Bancos sus modestas disponibilidades, ¿qué consigue a cambio de producir tamaña perturbación al país, comprometiendo su vida toda? Ocultar en su casa sus reservas, para que en vez de producir un interés estén a merced de la rapacidad de cualquier desalmado que quiera desvalijarle. La situación que, por fortuna, vamos dominando, ha sido, sin disputa, un paraíso para los ladrones y embaucadores de oficio, que en cualquier sitio podían encontrar campo fértil para sus fechorías. Con toda seguridad, el recrudecimiento de los atentados contra la propiedad, observado desde hace algún tiempo, tiene una mayor fundamentación en el estímulo que el atesoramiento a domicilio ha producido a los estafadores y ladrones, que en la crisis de trabajo. El obrero parado, no roba; pero el profesional del hurto, multiplica sus actividades al darse cuenta de que en todo momento puede encontrar botín; y era sabido públicamente, que habían sido retirados de los Bancos, en sumas modestas casi siempre, más de 1.500 millones de pesetas.

No menos absurda y antipatriótica ha sido la conducta de los capitalistas que han llevado su dinero a otros países, para, en muchísimos casos, sufrir allí las consecuencias de bajas catastróficas, tener que sufragar una vida infinitamente más cara, quienes, además, se expatriaron detrás de sus capitales. El quebranto producido a la balanza general de pagos y, por ende, a la moneda, no ha tenido provecho alguno para nadie, ni siquiera para los directamente interesados...

Semejantes absurdos han de terminar forzosamente al renacer la confianza. A la próxima emisión de Tesoros han de acudir, estamos convencidos de ello, unos y otros, sentando los jalones de una reconstrucción nacional que ha de desenvolverse, consolidada va la República, bajo el signo de la libertad y el orden, en la que, por consiguiente, los capitalistas que quieran cumplir con sus deberes no tienen absolutamente nada que perder, y sí mucho que defender y bastante que ganar.

CARLOS DE BARAIBAR

DESDE AVILA

Intento de robo en la estación férrea.

De madrugada, se encontraban merodeando por las inmediaciones del muelle de pequeña velocidad, de la estación del Norte, de esta población, dos individuos desconocidos. Uno de los guardas nocturnos, llamado Pedro Hernández, al descubrirlos, les dió el alto, pero los desconocidos le contestaron a tiros. Entonces el guarda hizo uso de la tercerola para repeler la agresión, ignorándose si alguno de los fugitivos ha sido herido, por haber desaparecido.

La policía y los empleados de la estación hicieron una requisa, viendo que todo estaba en orden, sin que faltara absolutamente nada de los muelles.

Por noticias particulares se dice que desde las once de la noche, y en sitio estratégico algunas personas habían visto parado un automóvil desconocido en Avila, y relacionan ésto con el intento de robo.

El juzgado instruye diligencias.

El temporal.

De la provincia se reciben noticias de ser más benigna la temperatura, pero, no obstante, los intensos hielos impiden trabajar a numerosos molinos enclavados en las márgenes del río Adaja.

Multado.

Por la alcaldía, ha sido multado con 20 pesetas un expendedor de leche, llamado Daniel Hernández, por despachar su mercancía en malas condiciones para el consumo.

Necrológica.

En esta población, después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido la señorita Isabel González, muy estimada entre nosotros, donde residió toda su vida.

Enfermo.

Se encuentra enfermo el empleado del ferrocarril del Norte don Agustín Duque.

Mejorado.

Ha experimentado alguna mejoría en su enfermedad, el joven funcionario del Ayuntamiento, don Calixto Fournier.

El mercado.

Trigo.—Se hacen operaciones, al precio de 86 reales fanega.

Centeno.—Hay ofertas a 57 reales, pagándose tan sólo a 56.

Cebada.—Este cereal se opera poco, pues los tenedores no quieren ceder, y se paga a 65 reales.

Algarrobas.—Casi ninguna operación se realiza, y se pagan a 86 reales.

Tiempo de sol y hielo.

J. MARTIN

A. Santamaría Santos
Piel y venereología
AVENIDA DE MIRAT, NUM. 18
(Esta casa tiene entrada por Mirimos, 1)

A los secretarios interinos, Oficiales y Auxiliares de Ayuntamiento

CONVOCATORIA

En la reunión celebrada en Madrid, el día 12 de los corrientes, he sido designado vocal de la Junta directiva; a su vez, por los representantes de la provincia que concurrieron, se me designó representante de esta provincia, cargo aceptado de momento, hasta conseguir la organización que pretendemos, para cuyo efecto se han dado los primeros pasos ante los Poderes públicos, con la presentación de documentos, etcétera, etcétera, para constituir la Asociación correspondiente.

Para poder dar cuenta de las gestiones realizadas, fines que perseguimos y trabajos realizados, y de acuerdo con la directiva constituída, me tomo la libertad de convocaros para el día 26 de los corrientes y hora de las once de la mañana, en el reservado del Café Pasaje, donde, previo permiso de la autoridad, celebraremos la primer reunión de carácter societario. Confío en que sin excusa ni pretexto alguno compareceréis todos como un solo hombre a cooperar por nuestra redención y a sumar nuestra fuerza en pro del bien común.

Si no comparecéis o enviáis vuestra entusiasta adhesión, tendremos que resignarnos a sufrir con paciencia nuestro designio, hijo de nuestra apatía.

Entretanto, os envía un cariñoso y fraternal saludo el más humilde de vuestros compañeros,

FEDERICO SANCHEZ TORRES

Ex secretario interino de Guijuelo.

Cespedosa de Tormes, 19-2-1932.

Temas de la actualidad económica

LA REFORMA TRIBUTARIA

Después de las declaraciones del ministro de Hacienda sobre nivelación presupuestaria éste ha llevado a las Cortes un proyecto de ley incrementando el presupuesto de ingresos con la elevación de algunos tributos. El índice de todos ellos—por lo menos los hasta ahora conocidos—son de importancia y en todos ellos se encierra un criterio gubernamental de que todos los españoles debemos contribuir a las cargas en mayor o menor grado; y digo todos los españoles, porque hay que considerar que si se elevan los derechos tributarios sobre determinadas mercancías y sobre determinada clase, es innegable que repercutirá en la economía nacional y muy especialmente en la doméstica.

En sí y desde un punto de vista nacional, la reforma tributaria era necesaria. La elevación de los impuestos era el recurso único que tenía el Estado para elevar sus presupuestos nacionales al nivel financiero que deben tener y con este nivel, como principio económico ir a la nivelación de la economía del país, de harto ya muy castigada y sin visos de que mejore por otros procedimientos. Con dicho presupuesto nivelado se podrá llegar a consolidar al país en su parte económico-financiera y lo que es mejor, estabilizar nuestra moneda, cosa que tanto se necesita. Los hechos nos han venido demostrando lo que desde hace tiempo defendemos.

Pero sin embargo hay que tener en cuenta que los tributos han de ser paulatinamente aplicados y especificados y llevados a la práctica considerando las causas y los efectos. Los impuestos sobre la riqueza mobiliaria, no por el hecho de que sean riqueza, sino porque hasta ahora desgraciadamente han hurtado las clases pudientes la tributación a que sus condiciones de prosperidad estaban obligados, nos parece justa y legal; los otros impuestos sobre la gasolina, siempre y cuando no afectaran a los motores industriales, sobre el tabaco, sobre los otros consumos que aun cuando parezcan de primera necesidad no son tan realmente así, tienen nuestra aceptación; pero aquellos que afectan al comercio y a la industria, nos parecen excesivos, simplemente, perjudiciales, considerando la crisis de las clases mercantiles que hoy día deben ser consideradas como un trabajador más, puesto que poseyendo como único capital su tienda, su fábrica, su taller, si ellos sufren pérdidas se reflejan en la economía privada de los mismos a quienes pertenecen y el gravarlos, sobre todo en la proporción establecida nos parece sinceramente una enormidad. Gravar al que produce con un 25 por 100 y en cambio lo superfluo con un 20 por 100 o 10 céntimos por litro, es una anomalía y debe meditar muy mucho el ministro de Hacienda, si el gravamen establecido a las clases mercantiles no hará que muchas de ellas clausuren su comercio o su industria, con lo que bajará grandemente la recaudación en lugar de incrementarla.

Fórmulas hay que compensaran a los presupuestos del Estado de no gravar a las clases mercantiles; y si se considerase tan necesaria, bien está que se reduzca en una cuantía dicho procentaje de 25 por 100 y buscar su compensación en las utilidades de por ejemplo, los agentes comerciales, agentes de negocios, clases liberales, etcétera, que aun cuando son trabajadores, sin embargo tienen más a cubierto sus necesidades y no corren tanto albur en sus negocios como los comerciantes y los industriales.

Nos unimos, pues, a la súplica de la Federación de Círculos Mercantiles, a las Confederaciones gremiales, a las Cámaras de Comercio, etc., para que el ministro de Hacienda medite sobre ese impuesto de 25 por 100 nada beneficioso a la larga al Estado, porque merma desenvolvimiento del pequeño comerciante y por consiguiente el cierre prematuro de una iniciativa particular y de una economía privada, tan respetable como la pública.

MANUEL DE LA PARRA

(Prohibida la reproducción).

MIRADOR.—Se vende barato un mirador de hierro y zinc, que está colocado. Informarán, Librería de Núñez, Rúa, 25.

AMA DE CRIA, primeriza, de diez y seis años de edad, leche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Ambrosio Miguel, en Villoria. 3-2

Julio Pérez Martín
Profesor de la Facultad de Medicina
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de DOCE a DOS
SAN JUSTO, 26

DE ARTE

UN RETRATO. UN PINTOR

Todo el arte de Miguel Marañón, lo concretamos nosotros en esto: preocupación constructiva, fina armonía y carácter. ¿Es poco? Es todo, simplemente. No puede irse ni más allá, ni más acá; ni nada bien pintado debe verse falto de ninguna de estas tres expresiones.

El bello retrato, en tabla, del doctor don José Bustos, que actualmente expone en nuestra ciudad, nos sugiere la compleja visión de una estampa de ayer, de hoy y de mañana; la estampa siempre actual donde todos los valores estéticos están bien comprendidos y relacionados y donde las más sutiles emociones plásticas se nos ofrecen en magnífica prodigalidad. Desdeñamos el vanguardismo sin modernidad y concebimos perfectamente que haya quien busque, y encuentre, los valores eternos fuera de la cueva de Altamira. ¿Por qué? Quién suponía en el renacimiento italiano, por ejemplo, que existían bajo la tierra inexplorada entonces, las extraordinarias muestras de un arte que había de considerarse algún día, hoy, como la expresión formal de los conceptos ultramodernos? No es fácil aniñarse sin espíritu de niño. No es posible, creo, hallar ingenuidades rupestres entre el zumbido de los motores y las desesperantes interferencias del superheterodino. Todo esto significa que Marañón, pintor, es artista de ahora. Tiene la necesaria formación profesional para hacernos pensar que todas las improvisaciones son fugaces y que la única cualidad que en arte resiste las acometidas impetuosas de la impaciencia juvenil, ¡tan vieja!, de todos los tiempos, es la solidez auténtica, la fuerte y acusada estructura con que los séres y las cosas se nos muestran por sí, con el espiritual contenido, que es el carácter, y la bruja indiscreta, verdadera buscona, que es la luz. Luz de cueva y luz de vértice, que algunos velan con cristales ahumados y algunos también, buscan eternamente... limpiándose las antiparras a cada paso.

Lector amigo: En Salamanca hay un pintor. ¿Lo sabías?

ELSU

De Malpartida de Peña-Rey

In memoriam

Escribo estas líneas bajo el peso de un profundo dolor. La señorita Carmen Monzón Sánchez, joven de veinte años de edad, hija de los respetables señores don Jerónimo Monzón y doña Isabel Sánchez, personas muy conocidas y estimadas en toda la provincia, ha sucumbido a una rápida y cruel enfermedad, contra la que toda la ciencia médica y todos los solícitos cuidados de sus familiares, han resultado inútiles.

Esta bella joven, por su exquisita corrección, por su trato afable y cariñoso y sus encantadoras gracias, había sabido captarse, a la vez que el respeto de todos, el afecto y admiración más sinceros de todos cuantos la conocimos y tratamos.

En ella se reunían con feliz expresión, las más puras virtudes de la mujer española. Su cultura, fruto de una educación esmeradísima, se aunaba con la simpatía personal y el encanto más atrayente.

Así, virtuosa, caritativa y noble, ha pasado por la vida dejando una estela de cariño y el ejemplo de una existencia pura, de un alma limpia y sana.

Ha sido demasiado cruel el destino al arrebatarla en plena juventud, del amor de los suyos.

Descanse en paz la infortunada Carmen, que compartía con sus afligidos padres un hogar dichoso, hoy ensombrecido por las negruras de una catástrofe irreparable.

Y por último, réstame pedir resignación para todos los que en estos momentos sufren tan sensible pérdida y muy en especial para sus padres, a quienes en tan triste situación quiero ofrecer mi propio dolor como parte interesada, por si puedo aminorar el suyo.

POLICARPO SALINERO

DERMINA Sánchez Bustos
Cura herpes, eczemas, quemaduras, escoriaciones, sabañones ulcerados. Venta en Farmacias.—Depósito en la del autor
Pérez Pujol, 7

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces
MATIAS LOPEZ
son los mejores del mundo. Pedidlos en todos los ultramarinos y confiterías

TOS, GARGANTA, CATARROS **Pastillas CRESPO**

"EL ADELANTO" EN BEJAR

Interesante acuerdo

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento, el día 17 del actual y a propuesta del alcalde, señor Crespo, hecha desde un escaño, como concejal y bajo un punto de vista personal, se tomó el importante acuerdo que consignamos más abajo tomado del extracto de dicha sesión.

El señor Crespo manifiesta que "este Ayuntamiento, formado en su mayoría por concejales de antigua y limpia ejecutoria republicana y socialista, tiene que considerar como esencia del régimen republicano democrático, definido por la Constitución, la libertad limitada únicamente por la ley, interpretada y aplicada por los Tribunales de Justicia. Añade que existen leyes en el país que permiten defender al régimen de sus enemigos, sin tener que acudir a los medios de excepción; que cual los que autoriza la ley de Defensa de la República, como las deportaciones y suspensiones de periódicos gubernativamente repugnan a los ciudadanos, con sincero espíritu liberal. Afirma que, de este modo, la República se mantendrá con mayor dignidad y cohesión interna, desterrando todo medio de represión jurídicamente anormal. Por estimarlo de justicia, propone al Ayuntamiento se digne dirigir respetuoso escrito a la Presidencia del Consejo de ministros, rogándole se sirva proponer al Gobierno de la República, la adopción de las resoluciones siguientes:

Primera. Derogación inmediata de la ley de Defensa de la República.

Segunda. Que se dejen sin efecto las deportaciones realizadas y acordadas; y

Tercera. Que sean levantadas las suspensiones de periódicos decretadas.

La Corporación aprobó, por unanimidad, la proposición del señor Crespo".

La verdad exige y es oportuno y de justicia ponerlo de manifiesto que hace bastantes días y desde luego antes del lunes último, el señor Crespo abrigaba el propósito de someter a la Corporación municipal la precedente proposición, convertida ya en acuerdo.

Fallecimientos

Tenemos que lamentar el de los señores don Mariano Faure Anaya y don Sandalio Martín, acaecidos ayer y hoy, respectivamente.

Reciban sus familiares la expresión de nuestro más sentido pésame.

Disolución de la Cooperativa

La Cooperativa de consumo de Béjar, que durante muchos años alcanzó un puesto preeminente entre los establecimientos de su género, venía arrastrando, en los últimos tiempos, una vida lánguida.

Ello originó el acuerdo de la actual junta de convocar una asamblea de accionistas que ha tenido lugar esta noche en el Café Moderno.

Expuesta la marcha de la Cooperativa que viene actuando con sensibles pérdidas, muy difíciles al parecer, de remediar, la asamblea acordó la disolución por el voto unánime de los reunidos.

Y, acto seguido, se nombró una comisión liquidadora que componen los señores siguientes: Don Anselmo Hernández, don Mateo Ovejero, don Celedonio Castellano, don Juan Acle y don Antonio Sánchez.

A. GARCIA

Zamora al día

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Un robo de importancia.

Zamora, 20 (9,30 n.)—En Puebla de Sanabria, se ha cometido, durante la noche última, un robo de importancia en el barrio del Mercado de Nuestra Señora del Puente. Los autores, abrieron un comercio y cargaron en un camión géneros, por valor de 10.000 pesetas. El comercio era propiedad de don Antonio Centeno Sotillo.

La Guardia civil, en automóvil, persigue a los ladrones, confiando en darles alcance.

Partido de fútbol.

Mañana se jugará, en el campo de San Jerónimo, un interesante partido de fútbol entre el Athlétic Club de Valladolid y el Club Deportivo Zamorano.

La feria de Botijeros.

Oficialmente, ha dado comienzo esta tarde la tradicional feria de Botijeros. En las cuadras de la explanada de la Plaza de Toros hay encerradas muchas cabezas de ganado mular y caballar, para la venta.

Las calles de la población, están muy animadas.

El cine.

En el Teatro Nuevo, con la proyección de una película titulada "Fatalidad", se ha estrenado esta tarde un magnífico equipo de cine sonoro.

Fallecimiento.-Un herido.

En el Hospital ha fallecido hoy la vecina de Rrime de Sóo, Ventura Burgos, que ayer sufrió heridas de importancia al ser derribada por la caballería que montaba.

—Ha ingresado en dicho establecimiento un vecino del pueblo de Burinera, partido de Alcañices, llamado Modesto Fagúndez, que cuando regresaba, después de dar una batida a los lobos, resultó herido de un disparo de arma de fuego, al descargársele la escopeta a su compañero Celestino Rivas.

El disparo le perforó la mano derecha.

EL CORRESPONSAL

¿TIENE USTED ASUNTOS EN MADRID?

Gestionamos rápida, económicamente Certificados, exhortos, documentos para Carnet chófer, matrículas, oposiciones, Destinos para Licenciados Ejército, gestiones en Ministerios u oficinas. CUALQUIER OTRO ASUNTO OFICIAL, PARTICULAR en Madrid.

Solicitamos Corresponsales, capital y pueblos importantes, trabajo fácil, lucrativo.

AGENCIA JURIDICO-ADMINISTRATIVA
Luchana, 16. MADRID

PIDA OPORTO
PIDA COÑAC
PIDA AMONTILLADO
VALDESPINO

POLVOS DE COOPER
ANTISARNICO UNIVERSAL
CURAN LA SARNA Y ROÑA DEL GANADO LANAR
Un baño con POLVOS COOPER, destruye los parásitos de la Roña y Sarna, mantiene la oveja sana y mejora la lana.
Los baños en Invierno, dados en buenas condiciones, no perjudican al ganado, pero cuando se prescinde de ellos, una mezcla de Polvos Cooper y agua aplicada a la parte atacada de roña, es mejor que cualquier desinfectante.
POLVOS DE COOPER ESPECIFICO Para Curar la Sarna
MUGICA, ARELLANO Y C.ª -- Ingenieros. - Maquinaria Agrícola. -- PAMPLONA
DEPOSITO EN SALAMANCA: ZAMORA, 24 De venta en las buenas Farmacias y Droguerías

"ITALIA",
FLOTAS REUNIDAS
COSULICH, LLOYD SABAUDO, NAVIGAZIONE GENERALE
PROXIMAS SALIDAS
SUD-AMERICA
CONTE VERDE de Barcelona 11 Marzo | GIULIO CESARE de Barcelona 25 Marzo
Médicos, cocineros y personal español.
Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
BARCELONA-VALPARAISO (VIA PANAMÁ)
ORAZIO de Barcelona 10 Marzo | ORAZIO de Cádiz 12 Marzo
Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador y Perú.
NORTE-AMERICA
AUGUSTUS de Gibraltar 4 Marzo | CONTE BIANCAMANO de Gibraltar 28 Marzo
SATURNIA de Gibraltar 14 Marzo
BARCELONA
IBERIA AMERICA. Rbla. Sta. Mónica, 31 y 33. ITALIA AMERICA, Rambla Sta. Mónica, 1 y 3. COSULICH, Rambla del Centro, 33. (Pasaje Bacardí).
MADRID
VIAJES MARSANS. C.ª San Jerónimo, 36. ITALIA AMERICA, Alcalá, 45.
En SALAMANCA, dirigirse a don José M.ª García Sánchez, Plaza del Peso, 16, y a don Cipriano Rodríguez, Zamora, 42.
EL ADELANTO 21-2-32

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 706,1. Sombra, 6,1. Mínima, —6,5. Seco, —2,0. Húmedo, —3,6. Viento, SE-fuerza, 1. Cielo despejado. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, imperceptible.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 7,0. pas. mer. 12,28. pón. 17,57. Luna: 18,39. pas. mer. 0,28. pón. 7,20.
FEBRERO 22 Lunes
Santos Papias, Abilio, Pascasio, obs.; Margarita de Cortona y Aristión.

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION
: NOTICIAS DE MADRUGADA :

EL CONGRESO DEL PARTIDO RADICAL-SOCIALISTA ENJUICIA LA ACTITUD DEL SEÑOR BOTELLA

Se van a crear guardias de asalto en todas las capitales de provincia, limitándose la actuación de la Guardia civil al campo y a las carreteras

Ha quedado resuelta la crisis del Gobierno francés, bajo la presidenc'a de Tardieu

Madrid

CREACION DE GUARDIAS DE ASALTO

Madrid.—Los ministros de la Guerra y Gobernación están trabajando activamente en la organización del pase al Cuerpo de Guardias de Asalto de grandes contingentes de guardias civiles.

La Guardia civil prestará sólo servicios en las carreteras y en el campo, quedando relegada a la misión para que fué creado dicho Instituto.

Han solicitado ya el pase al Cuerpo de Guardias de Asalto, tres mil guardias civiles; pero el Gobierno desea terminar la organización de este Cuerpo.

Estima el Gobierno que la Guardia civil con el armamento de que dispone, es inadecuada para reprimir desórdenes en el interior de las poblaciones, cuando pueden reprimirse perfectamente por medios incruentos.

Parece ser que la Guardia civil quedará reducida a diez mil individuos.

Hasta ahora sólo hay guardias de asalto en Madrid, Barcelona, Sevilla y Valencia, y el Gobierno pretende ampliar este servicio a todas las capitales de provincia y cabezas de partido.

Se establecerán en estos puntos concentraciones que, con medios adecuados de locomoción, permitan el rápido traslado de los guardias de asalto al interior de las provincias, donde se considera necesaria su presencia.

TRANQUILIDAD EN TODA ESPAÑA

Madrid.—El subsecretario de Gobernación, señor Esplá, al recibir de madrugada a los periodistas, les dijo que reinaba tranquilidad completa en toda España.

Provincias

AL TRATAR DE DETENER A UNOS SOSPECHOSOS, HIEREN A UNO DE ELLOS

Barcelona.—En la carretera de Francia, una pareja de la Guardia civil, dió el alto a dos individuos sospechosos, que al principio se dieron a la fuga, disparando sus pistolas contra los guardias. Estos les persiguieron y cuando se hallaban próximos a alcanzarlos, uno de los desconocidos se abalanzó sobre un guardia pistola en mano. El guardia logró sujetarle el brazo, desviando la puntería cuando hacía el disparo.

Su compañero de pareja disparó el maüser contra el agresor, hiriéndole de dos balazos en el pecho. Su estado es grave.

Fué trasladado a la Casa de Socorro. Se trata de un individuo llamado Félix Carbonell. El otro se dió a la fuga.

EL CONGRESO RADICAL SOCIALISTA

Murcia.—En el Congreso del partido radical-socialista, que se está celebrando en esta capital, se puso a discusión la actitud del diputado señor Botella Asensi.

El señor Gordón Ordáx dió cuenta al Congreso de la actuación del señor Botella dentro de la minoría parlamentaria, juzgándola como un acto de indisciplina y afirmando que el señor Botella se separó de la minoría voluntariamente.

Después se suspendió la sesión, que continuará hoy domingo.

INCENDIO DE UNA IGLESIA

Santander.—En el pueblo de Zurita, un incendio casual destruyó la iglesia de San Martín, causando la consternación del vecindario.

ATRACO A MANO ARMADA

Sevilla.—En la calle del Conde de Ibarra, el tratante de ganados, vecino de Utrera, Antonio Jiménez, fué atracado por cinco desconocidos, que le exigieron, pistola en mano, la entrega del dinero que llevaba.

Antonio Jiménez, se vió obligado a entregarles 3.550 pesetas, y los documentos personales que llevaba en la cartera.

Después, los atracadores se dieron a la fuga, utilizando un taxis.

La policía practicó la detención del chófer del taxímetro Guillermo Gallego, a fin de que aclare algunos extremos relacionados con este atraco.

Extranjero

NUEVO GOBIERNO FRANCES

París.—A la una de la madrugada, el señor Tardieu facilitó a la prensa la lista del nuevo Gobierno francés.

El nuevo Gabinete queda constituído de la siguiente forma:

Presidencia y Negocios Extranjeros, Tardieu.
Justicia, Renauld.
Interior, Matheu.
Trabajo, Laval.
Obras Públicas, Comunicaciones y Marina Mercante, Guernir.
Hacienda, Flanding.
Defensa Nacional, Pietri.
Instrucción Pública, Mario Rostand.
Salud Pública, Bleisot.
Comercio, Correos y Telégrafos, Rollín.
Colonias, Chapedeleine.

FALLECIMIENTO DE UNA PRINCESA

Berlín.—Hoy ha fallecido la princesa Carolina Matilde Slesvig-Holstain.

UNA BATALLA ENTRE CHINOS Y JAPONESES

Shanghai.—Las tropas japonesas han ocupado el pueblo de Kian-Bang. Mandaba estas tropas, el general Uyeda quien estableció su cuartel general, en la Universidad de Futan.

Los japoneses han avanzado ocho kilómetros detrás del ferrocarril de Wu-Sung.

La batalla duró todo el día, y tomaron parte en ella, cinco mil soldados japoneses.

Ha sido incendiado el poblado de Kian Bang.

A pesar del incendio, los chinos continuaron resistiéndose al avance de los japoneses. Las tropas nipones tuvieron cuatro muertos y numerosos heridos, y la batalla continuará, pues no se ha conseguido el objetivo propuesto.

RIVERA

LOS TEATROS

Presentación de la Compañía de Marcos Redondo en el Liceo

Con la zarzuela en dos actos de Adame Martínez y Torrada Estrada, música del maestro Díaz Giles, "El cantar del arriero".

Habíamos calificado de gran acontecimiento la breve actuación que en Salamanca tenía anunciada el eminente barítono Marcos Redondo, al frente de una magnífica compañía, y al lado de primerísimas figuras del género lírico español, tales como Rafaela Haro, el gran Enrique Povedano y otros, y, efectivamente, no nos equivocamos.

El público salmantino acudió anoche al teatro Liceo, llenando la sala en las dos secciones, y tributando al formidable barítono y a sus huestes, las ovaciones más entusiastas y cariñosas, como demostración de las muchas simpatías con que cuenta.

La obra elegida, fué la zarzuela de costumbres sanabresas "El cantar del arriero", conocida ya, pero que bien pueden tributársela los honores de estreno, al ser cantada por Marcos Redondo, e interpretada por una compañía tan insuperablemente conjuntada como la que dirige el veterano Enrique Povedano.

Como es natural, no vamos a descubrir a ninguno de los artistas que forman en la compañía. Sus nombres llevan consigo el mayor prestigio de la escena lírica española, y menos aun, a Marcos Redondo, Rafaelita Haro, Enrique Povedano, José Fernández, Angel Redondo y Carlos Rufart.

Pero sí hemos de tener el más entusiasta tributo de admiración para Marcos Redondo. El eminente barítono, en el primer plano de los cantantes españoles, ni escatiman su arte exquisito, y menos aún se vale de recursos que otros, en su lugar, ponen en juego, para no ir gastando toda "la pólvora en salvas". Marcos Redondo, con una fe y con un entusiasmo nobles, dá todo lo que tiene. Anoche cantó maravillosamente con la pasión de sus primeras actuaciones, como el novel, que sabe que de su esfuerzo depende el triunfo, no como el consagrado, que al amparo de su prestigio, "se reserva", poniendo en cada nota algo de su alma, y haciendo prorrumpir al público en una clamorosa ovación, como premio a su honradez de artista y a su arte magnífico y puro.

Marcos Redondo, tuvo que repetir todos los números de la partitura, que a él le estaban encomendados entre los mayores aplausos.

Rafaelita Haro, de la que tantos recuerdos tiene el público de Salamanca, obtuvo un nuevo éxito en "La Revoltosa" y "El monagüillo", representadas en funcin de noche, así como en el papel de Gloria de "El cantar del arriero", llenando la escena de una simpatía y una gracia tan personal, que posee.

El tenor José Fernández. ¡Cuánto ha ganado en estos últimos tiempos! A su voz admirable, ha ido uniendo una gran escena, hasta llegar a enfrentarse en dúos difíciles, con Marcos Redondo.

María Z. Adresans, tiple de exquisita y bien timbrada voz, cantó en función de tarde, siendo objeto de una acogida entusiasta y teniendo que repetir la canción de la moza sanabresa, uno de los números más típicos e inspirados de la zarzuela.

Muy extensos seríamos, si hiciéramos resaltar las cualidades de cada uno de los artistas que forman la Compañía. Solo diremos que Angel Redondo, el chispeante tenor cómico, pleno de gracia y dominante de las situaciones, el notabilísimo actor Carlos Rufart, con Enrique Povedano, Adelaida Torrente y los demás intérpretes de "El cantar del arriero", "La revoltosa" y "El monaguillo", obtuvieron un señalado triunfo.

Los coros notabilísimos.

En suma, una breve campaña, como hacía mucho tiempo, no teníamos la satisfacción de proporcionarnos.

MODERNO

No ha tenido, verdaderamente, fortuna Fernando Roldán en la empresa de llevar a la pantalla la figura de Fermín Galán. Y no la ha tenido, porque la cinematogrfía, en España, no ha alcanzado aún la categoría de industria productiva. No hay capitales para ello y faltando el capital, está ausente la "materia prima".

La figura de Fermín Galán, bien merecía otra cosa mejor, que exaltase su memoria. Recogiendo la última etapa de su vida—la más gloriosa, claro es—, dejando a un lado los comienzos de su carrera, que no añaden nada interesante, ni enseñan nada nuevo, se hubiera llevado a cabo una obra mucho más encomiable.

Tenemos, sin embargo, que elogiar la labor de José Baviera, interpretando el "rol" de Fermín Galán. Ha puesto el muchacho todo el cariño y todo el entusiasmo que merecía el personaje. Baviera ha vivido la vida de Galán, en toda su intensidad y éste es su mejor elogio.

En las últimas partes, la película toma cierto interés y emoción. Y los espectadores, al final, aplaudieron entusiasmados, olvidados de las deficiencias primeras.

Desde luego, la película merece verse, porque la sincronización está muy bien acoplada y porque hay momentos fotográficos admirables.

EN MEMORIA DE SANCHEZ ROJAS

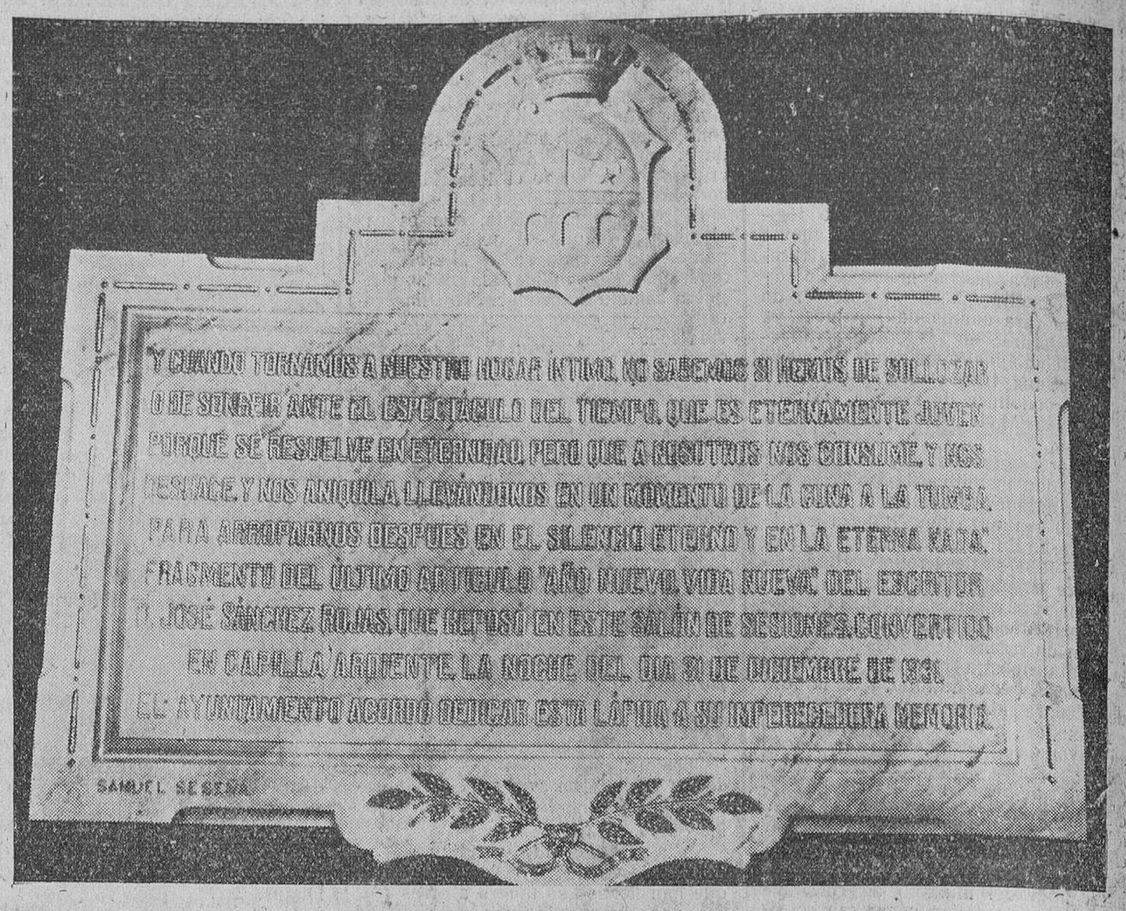

He aquí la lápida que el Ayuntamiento de Alba de Tormes ha acordado colocar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, donde reposó, la última noche, el cuerpo del ilustre escritor, y en cuya lápida se transcribe un fragmento del último artículo de Sánchez Rojas, titulado "Año Nuevo, Vida Nueva", que publicó EL ADELANTO

(Foto Almaraz).

CHISMOGRAFIA TAURINA

La temporada donostiarra.

El señor Pagés, que se encuentra en San Sebastián, ha dado cuenta de detalles relacionados con dicha temporada. En el abono se lidiarán reses de Graciliano Pérez Tabernero, Coquilla, Albaserrada, Miura y Antonio Pérez Tabernero.

La temporada seria se inaugurará con la tradicional corrida de la Prensa, para la que se han reservado toros de Murube, la acreditada vacada andaluza que el año pasado, en esta misma plaza, dió una bravísima corrida.

Los toreros escriturados hasta el momento son hermanos Bienvenida, Vicente Barrera, Félix Rodríguez, Solórzano, Cagancho y Victoriano de la Serna. Y los que quedan por contratar, en la seguridad casi completa de que esos contratos se ultimarán muy pronto, son Marcial, Ortega, Villalta, Alfredo Corrochano y El Estudiante. Este, todavía novillero, pero próximo alternativarse, es un muchacho que el año pasado armó un escándalo de entusiasmo en la plaza de Madrid. Dicen que no hay quien toree tan parado y aguantando tanto como El Estudiante.

Por Pascua habrá un festival económico, para el 14 de Abril se prepara una novillada de primera categoría y en el mes de Mayo hará su presentación El Rodeo.

Es muy posible que se celebren tres corridas seguidas durante la semana grande y no faltará la corrida del "toro de oro".

Desde luego Belmonte y Márquez, si es que se deciden a volver a torear, figurarán en nuestro abono. Lo del manero se da ya como seguro.

Preparando el abono madrileño.

Don Edmundo García, consejero y gerente de la empresa madrileña, lleva muy adelantados los trabajos de organización del próximo abono.

Cuantos diestros han de tomar parte en las corridas están ya contratados, y solamente quedan por acoplar nombres en las combinaciones.

A la lista de toros adquirida por la empresa hay que añadir una corrida de Marcial Lalanda, actual propietario de la que fué famosa ganadería de don Antonio Flores, de Sevilla.

El debut de Marcial como ganadero constituirá, además, una novedad, ya que hace algunos años no se lidian toros de esta ganadería en la plaza madrileña.

La primera novillada organizada por la empresa será hoy, domingo.

Cagancho pierde una fecha

Joaquín Rodríguez (Cagancho) iba a ser testigo en la alternativa de Chiquito de la Audiencia, otorgada por Chicuelo el día 13 de Marzo, en Barcelona. Pero para ese día no habrá regresado aún de América.

En Tetuán de las Victorias.

La inauguración de la temporada en la plaza de Tetuán de las Victorias iba a efectuarse el pasado domingo.

Suspendida la corrida por el mal tiempo, se anuncia para hoy, domingo, con los mismos matadores: Luis Calderón de la Barca, Jerónimo Montes y Jesús Santiago.

Nueva plaza francesa

En Vic-Fezesac (Gers) están construyendo una plaza de cemento, con cabida para cuatro mil espectadores.

Las obras van muy adelantadas y hay propósito de inaugurar el edificio durante Mayo último.

Lo harán con una novillada a base de los novilleros de más cartel.

El Club Maravilla de Valladolid.

Ha sido designada nueva Junta directiva del "Club Maravilla", de Valladolid. La componen los siguientes señores:

Presidente, don Emilio Cerrillo; vicepresidente, don José María Alvarez, secretario, don Tomás de la Torre; vicesecretario, don Patricio Pastor; tesorero, don Higinio de la Torre; contador, don Pedro Prieto; vicecontador, don Balmoero Negro; bibliotecario, don Alejandro Martín; y vocales, don Ricardo Moro, don Gaspar Ortiz, don Aureio Vacas y don Teodoro Rivera.

Les deseamos mucho acierto a todos, y que tengan ocasión de presenciar muchos triunfos de su titular.

Empresario de Murcia.

El ex matador de toros Serafín Vigiola "Torquito", se ha quedado en arriendo la plaza de toros de Murcia

Hasta el momento no ha dicho cuáles son sus planes, ni ha adelantado combinaciones.

Le deseamos suerte y agolpamiento ante la taquilla al ex torero bilbaíno.

Nuevo crítico de "La Voz Valenciana".

De la cátedra taurina del diario "La Voz Valenciana" se ha encargado don Enrique Bohorques "Menda".

Es ya firma conocida de los aficionados, pues Bohorques ha revisteado en distintas columnas y ha publicado también algún folleto de asunto taurino.

Están, pues, de enhorabuena los lectores del colega.

Hoy, domingo, en Zaragoza.

Hoy, día 21, domingo, se celebrará la inauguración de la temporada en la "Nueva Plaza de Toros" (carretera de Valencia).

Justino Mayor "Saleri III" y José Cárdenas "Rubio de Sevilla" estoquearan cuatro novillos de don Pedro Arjol (antes de Vizarra).

Actuará de sobresaliente Blas Escrichet, y de banderilleros José Salas, Antonio Catalán "Patatero", Vicente Górriz, Pascual Bernad y Alfredo Gómez.

Dará la puntilla Vicente Jordán "Blanquito".

Constará el tendido preferente diez reales, y el general, seis.

La función comenzará a las tres de la tarde.

ESCRIBIENTE, se ofrece para horas extraordinarias; contabilidad, correspondencia, mecanografía. Informes, Gran Hotel, 3 (Salchichería). 3-2

COCHERAS, se arriendan, una amplia en la Calzada de Toro, calle Hijos de A. Gil, y dos capaces para dos coches cada una, en la calle del Padre Cámara, de esta capital. Darán razón, en Sánchez Ruano, 20, bajo.

Convocatoria para Radiotelegrafistas

La "Gaceta" publica una convocatoria para ingreso en la enseñanza oficial de Radiotelegrafistas de segunda clase y para la enseñanza de Radiotelegrafistas de primera, con sujeción a los programas y condiciones aprobadas.

El número de plazas que se proveerán será el de treinta, de las cuales veinte serán para extraños al Cuerpo de Telégrafos y diez para oficiales del mismo. Las plazas no cubiertas por oficiales de Telégrafos se agregarán a las veinte reservadas para extraños al Cuerpo.

El plazo de admisión de instancias terminará el 31 de Marzo, a las catorce horas.

Las listas de los candidatos admitidos por el orden en que han de actuar, se expondrán en la Escuela a fines de Abril, y los exámenes comenzarán en la primera decena de Septiembre.

DOÑA SABINA MUÑOZ, profesora en partos, hospedaje higiénico, para embarazadas. Precios convencionales, con obsoluta reserva. Doctor Riesco, 82, entresuelo, izquierda.

HABITACION.—Se cede habitación amueblada para dos amigos formales. Informarán, en Rúa, 32, "La Fama". 2-1

PALMIL

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina.
Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes.
Exija siempre PALMIL y desconfíe de las imitaciones.

CURAN LA HERNIA

los renombrados **aparatos C. A. BOER.** Adoptados por millares de enfermos, realizan cada día prodigios procurando a los HERNIADOS la **seguridad,** la **salud** y, según opiniones médicas y las de los mismos HERNIADOS, la **curación definitiva,** como lo prueban las siguientes cartas de las muchas que diariamente se reciben enalteciendo los efectos benéficos y curativos del **método C. A. BOER.**

SARDALLA, 3 Febrero 1932. **Sr. D. C. A. BOER,** Especialista Ortopédico, Pelayo, 69, BARCELONA. Muy Sr. mío: Recibí su atenta carta y le autorizo a publicar donde quiera que me siento muy bien, por cuyo motivo le da las gracias y se reitera de usted atento s. s., **JUAN BLANCO ROSETE,** en **SARDALLA-RIVADESELLA** (Oviedo).

SAN SEBASTIAN, a 26 de Enero. **Sr. D. C. A. BOER,** Pelayo, 60, BARCELONA. Muy Sr. mío: Le autorizo para que pueda usted publicar que mi hijo Lorenzo, de 5 años de edad, **ha sido curado** de una hernia escrotal con su **aparato.** Como nuestra casa es conocida en toda España y principalmente en las provincias vascongadas, espero que con este apellido se hará usted una buena propaganda, ya que bien se lo merece. Sin más quedo de usted afmo. s. s., **JOSE ARANZABAL,** Loza y Porcelana, San Marcial, 40. **SAN SEBASTIAN** (Guipúzcoa).

HERNIADO: **No pierda usted tiempo.** Descuidado o mal cuidado amarga usted su vida y la expone a todo momento. Acuda usted al **Método C. A. BOER** y volverá a ser un hombre sano. Recibe el eminente ortopédico en:

Nava del Rey, lunes, 22, **Fonda la Española.**
Ciudad Rodrigo, martes, 23, **Hotel Salmantino.**
SALAMANCA, miércoles, 24 Febrero, **HOTEL COMERCIO.**
Peñaranda de Bracamonte, jueves, 25, **Hotel Universal.**
Avila, viernes, 26 Febrero, **Hotel Inglés.**
Arévalo, sábado, 27 Febrero, **Fonda Comercio.**
Medina del Campo, domingo, 28 Febrero, **Fonda Castellana.**

C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, 60, BARCELONA

SOLUCION BENEDICTO
GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL
Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, auxiliar valioso en tuberculosis. No irrita el intestino como la creosota
EN FARMACIAS — Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID).

Droguería de San Julián
Emiliano Rodríguez Martín
Gran surtido en perfumería, brochas, pinturas, barnices, algodones, gasas y especialidades farmacéuticas
PRECIOS SIN COMPETENCIA
SAN JULIAN, 20. - SALAMANCA